PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Santiago Miltepec

DISTRITO DE HUAJUAPAN OAXACA.

2020-2022

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL4
II MARCO JURÍDICO5
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (ÚLTIMA REFORMA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019)5
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. (ÚLTIMA REFORMA 12/AGOSTO/2016)6
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (REFORMADA MEDIANTE DECRETO NUM. 799 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.)
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. (ÚLTIMA REFORMA 02/ABRIL/2011)7
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA9
OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 20309
III MISIÓN11
IV. VISIÓN11
CONTEXTO MUNICIPAL12
Delimitación y estructura territorial;12
Macro localización12
MICROLOCALIZACION13
Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)14
MEDIO FÍSICO14
OROGRAFÍA14
HIDROGRAFÍA14
FLORA Y FAUNA16
CLIMA17
USO DEL SUELO18
PRINCIPALES ECOSISTEMAS20

RECURSOS NATURALES2	2
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA2	3
POBLACIÓN2	3
Personal Médico	6
Unidades Médicas2	7
DINÁMICA ECONÓMICA2	7
EJE 13	1
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL3	1
PERSONAS3	1
1.2 EDUCACIÓN ODS 4, 10	4
1.3 CULTURA ODS 12	5
1.4. DEPORTE ODS 3	0
1.5 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	2
1.7. GRUPOS VULNERABLES ODS 104	9
1.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA ODS 25	0
2.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ODS 165	2
2. 2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES ODS 175	3
2.4 COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL ODS175	6
2.5 BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ODS165	7
2.6 MUNICIPIO DIGITAL ODS 175	9
", JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ"6	1
ODS 166	1
3.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA:6	2
3.3 TENENCIA DE LA TIERRA6	3
3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA ODS166	4
4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS. ODS	
8	
4.3 TURISMO ODS 8	2

4.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ODS 973
4.5. CAMINOS Y CARRETERAS ODS 1175
4.6. COMUNICACIONES
4.7 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN ODS877
5.2 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS81
5.3. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ODS 682
PARTE III
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES84
6.1. PUEBLOS INDÍGENAS ODS 1084
6.2. DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ODS 485
6.3. EQUIDAD DE GÉNERO ODS 586
1. Programación y presupuestación88
2. Metas e indica dores90
3. Seguimiento y evaluación92
4. MATRÍZ DE CONSISTENCIA94

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANOS DE SANTIAGO MILTEPEC:

Saludo fraternalmente y con respeto a cada uno de los ciudadanos de nuestro pueblo Santiago Miltepec y de su agencia municipal de la Providencia.

Es un honor para mí representar a nuestra comunidad en coordinación con los integrantes del honorable cabildo, ya que solo de manera coordinada podemos salir adelante, trabajando siempre con responsabilidad, transparencia, honestidad, lealtad con el firme compromiso de realizar obras de infraestructura educativa, de salud, deporte, cultura, pero sobre todo de servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje.

Pues en todo momento debemos cuidar la tierra que nos heredaron nuestros padres y nuestros abuelos, en suma, de todo ello quiero manifestar mi compromiso con ustedes en realizar obras que contribuyan a disminuir los indicadores de rezago social ocupando los recursos del RAMO 33 de manera eficiente.

Agradezco a todos los participantes de este proyecto de trabajo "Plan Municipal de Desarrollo" que de todos nosotros y para nosotros.

RESPETUOSAMENTE

C. DAVID ORTEGA LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

II MARCO JURÍDICO

Los lineamientos para la obtención de este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 para el Municipio de **SANTIAGO MILTEPEC**, distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca. Se basan en el siguiente marco jurídico.

Lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, entre otros.

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (ÚLTIMA REFORMA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019)

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siquientes:
 - **a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
 - b) Alumbrado público.

- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. (ÚLTIMA REFORMA 12/AGOSTO/2016)

TITULO QUINTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ARTÍCULO 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (REFORMADA MEDIANTE DECRETO NUM. 799 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.)

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

- X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

TITULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO

CAPÍTULO I DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

De los encargados de la Administración

Capítulo I Del Presidente Municipal

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;

XVII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. (ÚLTIMA REFORMA 02/ABRIL/2011)
TÍTULO CUARTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

CAPÍTULO

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo,

estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- 1.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.
- ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de

coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

(ÚLTIMA REFORMA 26/DICIEMBRE/2013)

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, **los planes**, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030

- 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

- 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos quince años. Al adoptarla, los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los 17 ODS de la Agenda 2030 se elaboraron durante más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los estados tienen soberanía plena sobre su riqueza,

recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales en consonancia con la Agenda.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento rector en el que se plasmó un proyecto de gobierno acordado entre el Ayuntamiento y la población, para hacer del municipio el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.

III MISIÓN

Somos un Ayuntamiento comprometido con el bienestar y progreso de nuestro municipio, atendiendo las necesidades y prioridades de la comunidad, nuestros principales valores son la responsabilidad, transparencia y honestidad, todos los integrantes de la presente administración trabajamos de manera coordinada realizando gestiones de obras, acciones y programas de bienestar social, administrando de manera eficiente y transparente los recursos económicos para que continúe el progreso de Santiago Miltepec.

IV. VISIÓN

Queremos Ser un municipio que impulse la educación y que así mismo contribuya a la preservación de los valores, usos y costumbres para mantener la armonía familiar y el desarrollo de la sociedad en general, para que las nuevas generaciones sean ciudadanos ejemplares para que a mediano plazo prevalezca el trabajo comunitario así como la participación y en un futuro no muy lejano seamos un innovador y sustentable.

CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación y estructura territorial;

Coordenadas geográficas (latitud y longitud).

Las coordenadas de esta población son 97* 41` de longitud oeste y 17* 59` de latitud norte y se encuentra a una altura con respecto al nivel del mar de 1850 metros.

Superficie municipal.

La superficie total del Municipio es de 82.93 Km. Cuadrados y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.09.

Colindancias (norte, este, sur y oeste).

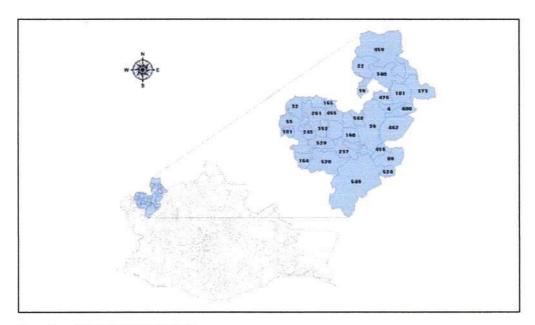
Colinda al norte con el Estado de Puebla y los municipios de San Pedro y San Pablo Tequixtepec y San Juan Bautista Suchitepec; al este con el municipio de San Juan Bautista Suchitepec; al sur con los municipios de Asunción Cuyotepeji y Heroica Ciudad de Huajuapan de León; al oeste con el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León y el estado de Puebla.

Mapas de Micro y Macro localización.

Macro localización

El municipio de Santiago Miltepec, pertenece al distrito de Huajuapan de León Oax, y se localiza al norte de estado y al noreste del distrito y a su vez se encuentra enclavado en la Región Mixteca. Para poder arribar a la cabecera municipal partiendo de la ciudad de Huajuapan de León, se toma la carretera No. 125 Huajuapan-Tehuacán que es transitable todo el año ya que es una vía de comunicación pavimentada con mantenimiento durante el año a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y es en el kilómetro 94 donde se encuentra la población.

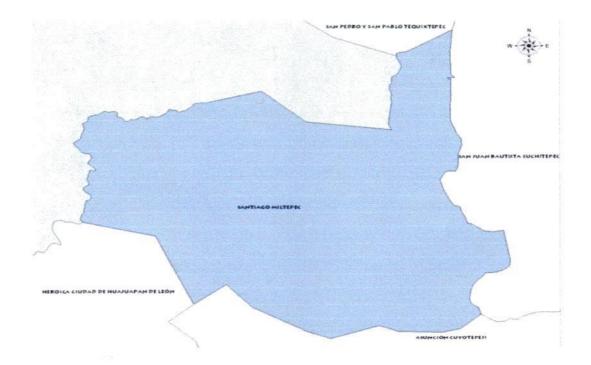
Mapa 1 macro localización Municipio de Santiago Miltepec



Fuente: OIEDRUS OAXACA

MICROLOCALIZACION

Mapa 2 micro localización Municipio de Santiago Miltepec



Fuente: OIEDRUS OAXACA

Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El municipio de Santiago Miltepec, pertenece a la microrregión 37, con los municipios de Huajuapan de León, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán, San Juan Bautista Suchitepec, Cosoltepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Santa Catarina Zapoquila.

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA.

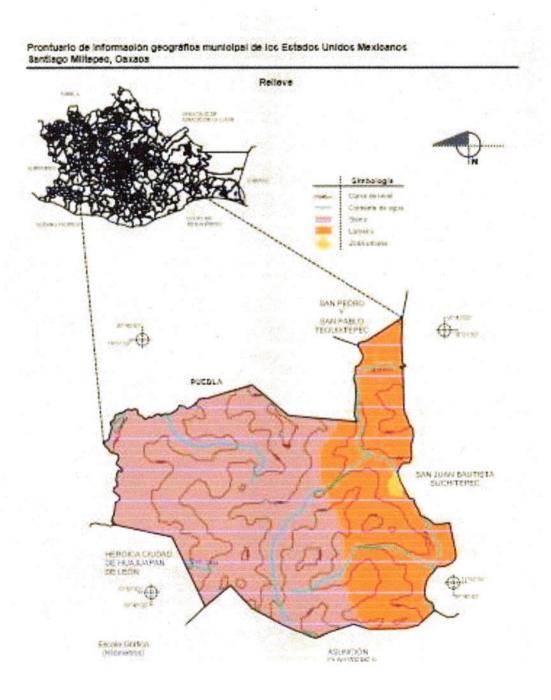
La región geográfica del municipio presenta una gran cantidad de lomeríos, y sus suelos presentan pendientes diversas que van de 5 a 15%, realmente el paisaje en su mayoría es montañoso. La población se encuentra en las inmediaciones de varios cerros que entre ellos tenemos: el clarín, chiltepel, cerro cortado, del tule, del coscomate, del arco, del hombre fuerte, de la flecha, de la laguna seca del zacate amarillo, de la mula, del gusano. No obstante a pesar que se encuentra un paisaje cerril existen pequeños valles donde se practica la agricultura extensiva de riego y de temporal, para la obtención de los cultivos básicos como maíz, fríjol, y algunas hortalizas como jitomate, tomate, fríjol ejotero y calabacita.

HIDROGRAFÍA.

El municipio pertenece a la región del Río Balsas, a la cuenca del Mixteco, subcuenca del río Mixteco. Este río fluye en dirección Este – Oeste, inicia en las montañas de este municipio, colindando con: San Juan Bautista Suchitepec y San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Inicia en el cerro del Palmar, el Apartadero, Altamira, Cañada de Chila, San Antonio, el río carrizal, el Fresno. Va alimentándose por varias corrientes que nacen en su trayecto, este río beneficia a los siguientes municipios: Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán. Santiago Huajolotitlán, se entronca con otra corriente, denominado río Xatan, que nacen de los límites de Tamazulapan y atraviesan por San Francisco el Grande, el Chico y se une con el río Mixteco. Éste alimenta a la ciudad de Huajuapan de León y descarga en la presa de Yosocuta. En el municipio se tiene la presencia de 6 micros cuencas que

alimentan al río mixteco y que a su vez utilizarse para acopio de las aguas pluviales y tienen características similares y son las siguientes:

MAPA 3. Hidrografía de Santiago Miltepec



Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santiago Miltepec, Oaxaca clave geo estadística 20529

FLORA Y FAUNA.

FLORA

FLORES: venenillo, bugambilia, cacalosuchitl, noche buena, consuelda, la monja, jazmín, cazahuates, flor de muerto, asumiate.

PLANTAS COMESTIBLES: Biznaga, maguey, tepexquixle, quelite, verdolaga, halaches, cacayitas y cucharillas.

ARBOLES: Encino, tepehuaje, tlaxca, jarilla, barredor, cubata, copalillo, cuajilote, sabino, sauce.

FRUTOS: Aguacate, lima, naranja, limón, toronja, mandarina, jiotillo, pitaya, tuna y nanche.

PLANTAS PARA DECORACION: pinos, palma, platanar.

HIERVAS MEDICINALES: Pirúl, oaxaqueña, hierva buena, hierva santa, orégano, cola de caballo, dorada.

- a) Micro cuenca del Fresno: Tiene la vegetación siguiente: Encinos, fresno, tlaxca (enebro), tepehuaje, jarilla, canelillo, cazahuate, pitayas, jiotilla (son utilizados para leña y aperos de labranza) y animales silvestres como el conejo, chachalacas, víboras de cascabel, coralillo, se tiene proyecto de una represa de aguas pluviales.
- b) Micro cuenca de la cañada del mosco: Se tienen sabinos, tlaxca (enebro), jarilla, Tepe huaje, cazahuate, pipis, jiotillo, nopal. Mapaches, tlacuache, coyote, conejo, liebre.
- c) Micro cuenca Cañada Honda: Encinos, fresno, palo blanco, higo, fresnillo, jarilla, y animales, venado cola blanca, coyote, víbora de cascabel.
- d) Micro cuenca Cañada de las pulgas: Se encuentran encinos, tepe huaje, duraznillo, ocote, tlaxca (enebro), y entre los animales silvestres: conejos, coyotes, zorros, coyotes, víboras.

- e) Micro cuenca de Yudana: Tenemos tepehuaje, tlaxca (enebro), chicalote, pitayos, Nopal, cazahuate, jarilla, tlahuitole, los usan para leña y entre los animales 23 Conejos, coyote, víboras, tlacuache, zorro gris, cola pinta, tejones. Se tiene en proyecto una represa de aguas pluviales.
- f) Micro cuenca cañada del tecolote: Se tiene en proyecto una represa de aguas pluviales.
- g) De vegetación en la zona; se tiene encinos, tepehuaje, tlaxiste, jarilla, tlaxca (enebro), chicalote, pitayos, duraznillo, fresno, palo blanco, higo, fresnillo, Nopal, cazahuate, tlahuitole,
- h) Las Hierbas medicinales existentes en la zona; el carricillo para el riñón, el itamoreal morado para hernias y golpes, cola de caballo para el riñón y la oaxaqueña para la diabetes.

FAUNA.

AVES: Paloma, tortolita, gavilán, zanate, torcazas, chachalacas, águilas, zopilote y codorniz.

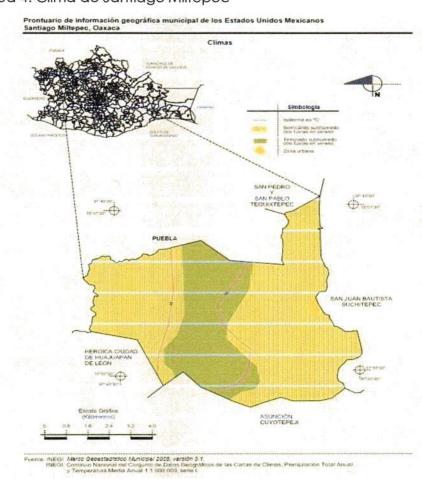
ANIMALES: Coyote, zorro, tlacuache, venados, tejón, zorrillo, armadillo, conejo y liebre.

INSECTOS: Cucaracha, mosco, zancudo y chapulín.

REPTILES: Víbora cascabel, correlona, coralillo, víbora de agua, cornezuelos y camaleón.

CLIMA

Presenta un Clima Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (71.85%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (28.15%). Rango de temperatura 16 – 20°C, Rango de precipitación 700 - 800 mm los vientos predominantes son los que provienen del sur.



Mapa 4. Clima de Santiago Miltepec

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santiago Miltepec, Oaxaca clave geo estadística 20529

USO DEL SUELO.

En los datos que arroja el INEGI, en el Prontuario de Santiago Miltepec se tiene la siguiente información:

Uso del suelo: Agricultura (12.49%) y zona urbana (0.45%)

Vegetación: Bosque (57.97%) y pastizal inducido (29.09%)

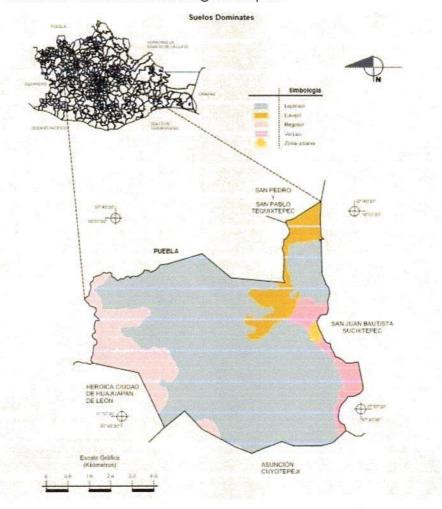
Con referencia al uso de la tierra en su totalidad se distribuye de la siguiente manera:

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua
	(4.26%)
	Para la agricultura de tracción animal continua
Pecuario	(0.01%)
	Para la agricultura de tracción anima
	estacional (4.04%)
	No aptas para la agricultura (91.69%)
	Para el establecimiento de praderas cultivadas
	con maquinaria agrícola (4.26%)
	Para el establecimiento de praderas cultivadas
	con tracción animal (4.05%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación de
	pastizal (5.93%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación
	natural diferente del pastizal (29.46%)

El concepto de suelo en el presente inciso, es visto como el recurso sobre el que los pobladores realizan entre otras, actividades agropecuarias y de donde obtienen productos alimenticios. Específicamente el suelo que presenta el municipio está clasificado como ¹cambisol clásico propio para la agricultura. Los habitantes del municipio tienen la siguiente clasificación de los suelos.

Nombre común	Característica	Usos
Tierra negra	Barrosa o chiclosa	Siembra de productos básicos
Tierra amarilla	Blanda porosa	Siembra de productos básicos
Tierra blanca o calosa	Porosa	Para la siembra de productos básicos
Lama	Porosa es fértil	Para la siembra de productos básicos
Hojarasca	Porosa es fértil	Siembra de productos básicos
Arenosa	Poroso medio fértil	Siembra de básicos

Cambisoles"; La Taxonomía de suelos norteamericana (USDA-Soil Taxonomy) los clasifica como "Inceptisoles". Connotación: suelos con diferenciación inicial de horizontes discernibles del material parental por sus cambios en color, estructura o contenido de carbonatos; del Latín "cambiare" (cambiar).9 jun. 2011



Mapa 5. Suelos Dominantes Santiago Miltepec

Fuente: INEGI.

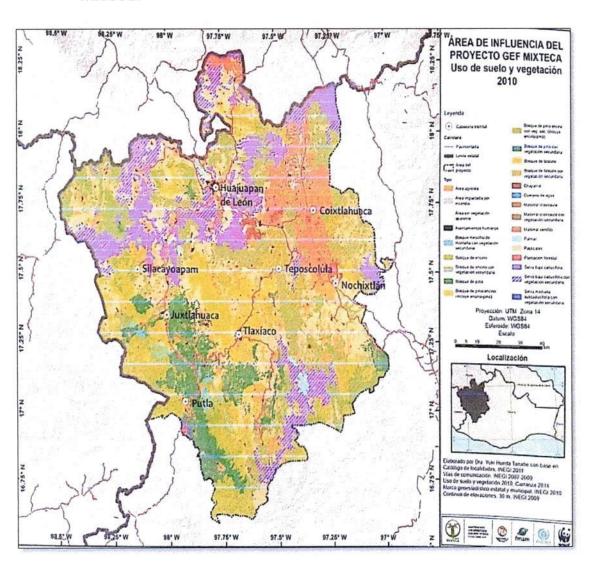
Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santiago Miltepec, Oaxaca clave geo estadística 20529

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El municipio es característico de las selvas bajas caducifolias, con una gran cantidad de plantas caducifolias y cactáceas, y entre ellas tenemos: encino, tepe huaje, palo dulce, mala mujer, cazaguate, jarilla de río, jarilla de monte, barredor,

higo blanco, Tetlate, venenillo, tlalixle, solimán, oaxaqueña, zapote blanco, orégano de monte, álamo.

Mapa 6: ilustración de los ecosistemas predominantes en la región mixteca.



Fuente: EL ENFOQUE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y HERRAMIENTAS PARA EVALUARLOS EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA

En general la región presenta un importante deterioro de sus ecosistemas y pérdida de cobertura vegetal, observándose paisajes muy fragmentados, destacando áreas significativas de bosques templados (46.87%), selvas secas (14.52), zonas más reducidas y muy deterioradas de bosque mesó filos y matorral xerófilo.

RECURSOS NATURALES.

Dentro de la población se tienen árboles frutales, como: limón agrio, lima, guayaba, aguacate, durazno, manzana, y otros como el mezquite, maguey papalomé y espadilla, carrizo. Los habitantes del municipio aprovechan la leña seca para el cocimiento de sus alimentos, ya que para calentarlos usan las estufas de gas. Otra forma de aprovechar sus recursos naturales es mediante el corte de horcones para la construcción de los techas de sus casas, actividad que se está perdiendo debido a que los techos están siendo construidos de concreto. El ganado existente en el municipio se alimenta en la parte cerril al libre pastoreo, siendo esto otra forma de aprovechar los pastizales. Toda la población que tenga la necesidad de hacer uso de los recursos naturales que posee el municipio puede hacerlo, siendo por lo regular para el autoconsumo familiar. Según manifestaciones de habitantes del municipio su medio ambiente lo están viendo cada vez más deteriorado, habiendo menos árboles por la carencia de lluvias, menos animales silvestres a pesar que actualmente no se acostumbra la caza solo en raras excepciones, siendo en los años sesenta cundo se dio una caza no controlada; hay menos suelos fértiles para el establecimiento de sus cultivos básicos y menos agua potable. Se tiene programada la reforestación y la delimitación de áreas de exclusión en las partes donde se extraen el agua potable para la población, con la finalidad de permitir la regeneración de la flora, facilitando así una mejor recarga de los mantos acuíferos. Se ha prohibido la caza del venado cola blanca especie que ya no había en terrenos de municipio.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

SOCIO DEMOGRÁFICA.

POBLACIÓN

El Municipio de Santiago Miltepec tiene en total <u>393 habitantes</u>, así mismo son tres localidades las cuales son: la localidad de la Providencia, Santo Tomas y al Final de la Calle Allende. Se tiene una relación 92.6 hombres-mujeres, es decir existen 92 hombres por cada 100 mujeres. Así mismo la edad mediana de la población tiene 32 años o menos.

A continuación, se exponen datos referentes a las características estadísticas de la población total del municipio.

Tabla 1. Población total.

Población total	
332	
49	
4	
8	
393	
	332 49 4 8

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Grafica 1 porcentajes por población y localidades



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Población por género

Tabla 2 población por género

Municipio localidad	Población	Población_	Población
	total	masculina	femenina
Santiago Miltepec	332	162	170
La Providencia	49	21	28
Santo Tomás	4	- 8	- 8
Al Final de la Calle Allende	8	- 8	- 8

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Gráfica 2.- población por género



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Población Indígena

Según los datos que arroja el panorama sociodemográfico se tiene que la población que se considera indígena corresponde al 60.56%, la población que no se considera indígena es de 0.76%, la población de 3 años y más que habla lengua indígena es del 0.78%.

A continuación, se presentan algunos indicadores al respecto.

Tabla 3 población indígena y no indígena

Municipio localidad	Población que	Población que
	se considera	no se
	indígena	considera
		indígena
Santiago Miltepec	198	131
La Providencia	33	16
Santo Tomás	- 8	- 8
Al Final de la Calle Allende	- 8	- 8

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Viviendas

Total, de viviendas habitadas en el Municipio de Santiago Miltepec, es de 114 en toda la población, de las cuales se tiene un 3.4 promedio de ocupantes por vivienda y de 1.1 promedio de ocupantes por cuarto.

Municipio localidad	Viviendas particulares	
	habitadas	
Santiago Miltepec	96	
La Providencia	15	
Santo Tomás	1	
Al Final de la Calle Allende	2	
Total	114	

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Gráfica 5 viviendas habitadas



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

TOTAL, DE ESCUELAS

En la localidad existe una Escuela Primaria Federal "Benito Juárez" con clave: 20DPR1313S el total de alumnos es de 29 estudiantes y la Directora encargada de esta Institución es la C. Ana Luisa Medrano Juárez,

Así mismo un Jardín de Niños "José María Morelos y Pavón" con 11 alumnos en total, con clave 20DJN05L2B, y la Directora encargada es la C. Elsa Cristina Castro Solano.

En la Agencia de Policía la providencia perteneciente al Municipio de Santiago Miltepec existe una escuela CONAFE llamada "Miguel Hidalgo y Costilla" con clave: 20TIPR0179F, con 16 alumnos en total.

Personal Médico

Con referencia al personal médico adscrito a la unidad de salud en el municipio cabe mencionar que no se cuenta con medico destinado exclusivamente a la unidad, por ello se han capacitado a asesores comunitarios para poder brindar los primeros auxilios en la población.

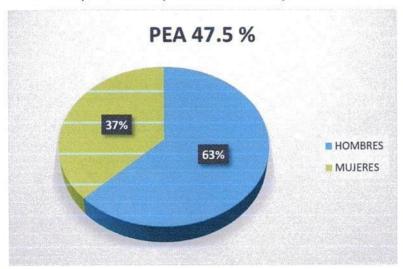
Unidades Médicas

Existe solo una unidad médica en la comunidad se encuentra en condiciones regulares con carencia de material médico y quirúrgico.

DINÁMICA ECONÓMICA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En Santiago Miltepec se tiene un 47.5% del total de la población que es económicamente activa, de la cual el 62% corresponde a la población de hombres y el 37.3 corresponde a la población de mujeres.



Con respecto a la población economicamente no activa se tiene un 52.5% del total de la población, de ese total se tiene que el 22.5% corresponde a los estudiantes, 50.8% personas que se dedican a hogar, el 1.8. personas que tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 24.9% corresponde a personas que realizan otras actividades que no son economicas.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

Según datos del INEGI 2015 la población ocupada por sector es 23.68% en el sector primario, 29.61 en el sector secundario., en el sector comercio 11.84%, servicios 34.21% (se suma comercio más servicios que se consideran el sector terciario

Tabla 8.- Sectores Económicos

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (agricultura, explotación forestal, ganadería, pesca)	23.68%
Secundario (construcción, electricidad, gas, agua, industria manufacturera, minería, agroindustria, artesanías)	29.61
Terciario (comercio, comunicaciones, servicios, transportes, ecoturismo, turismo y restaurantera)	34.21%

Fuente: Población económicamente activa por sectores. Enciclopedia de Municipios México.

Gráfica 8.- Sectores Económicos



A) SECTOR PRIMARIO:

Agricultura: - El 23.68% de la población del municipio de dedica a la agricultura principalmente a la siembra de los productos básicos como el maíz, el fríjol, algunas hortalizas jitomate, fríjol ejotero, tomate de cáscara y calabaza para la venta.

Forestal. - El municipio no tiene explotación forestal en el sentido estricto de la palabra, ya que en su territorio no existen especies maderables con potencial para la fabricación de muebles. Los habitantes a pesar de que ya disponen estufas de gas, siguen utilizando la leña para la cocción de sus alimentos por lo que recurren al campo a recolectar leña, utilizando los árboles ya secos.

Acuícola y pesca. - En el municipio no existe la explotación acuícola, a pesar de que existen las condiciones para la producción de mojarra, existiendo parajes donde el agua no escasea durante todo el año, poseen un tanque donde bien se podría producir.

B) **SECTOR SECUNDARIO**:

Artesanías: - El 29.61 de la población se dedica a la producción de artesanías de carrizo, como la canasta, cestos de tortillas, floreros canastos para la pizca de los productos agrícolas, fruteros, arcones navideños y otros productos más. El carrizo también se utiliza para cercos de los solares, tutor para el cultivo de jitomate y tomate verde. También existe artesanía de palma, son contados los dedicados a la producción, transformación y comercialización de sombreros de palma.

Construcción: En el municipio existen personas que se dedican a la construcción que se pueden emplear en la misma comunidad, o se ven en la necesidad de salir a poblaciones cercanas o a la ciudad de Huajuapan de León.

C) SECTOR TERCIARIO

El 34.21% de la población se dedica a estas actividades que se enumeran a continuación:

Medios de transporte: En la comunidad se tiene el servicio de 5 taxis, además el paso continúo cada hora de autobuses de la línea AU, además de otros taxis de comunidades vecinas. El pasaje cuesta \$30.00 pesos por persona en los taxis y en el autobús es de \$ 25.00 pesos.

Comunicación: En el Municipio se tiene el servicio de una caseta telefónica con tres números telefónicos, con un horario de 8 de la mañana a 21:30 de la noche teniendo un costo de \$ 6.00 el primer minuto y a \$ 4.00 del segundo minuto en adelante; la llamada a un celular tiene un costo de \$ 7.00 minuto; llamadas internacionales a \$12.00 minuto. Una de las principales necesidades de la población es la comunicación ya que en ocasiones estas casetas dejan de funcionar por tiempo indeterminado y las personas tienen que salir a Huajuapan.

Comercios: Se tiene el servicio de 8 tiendas de abarrotes que comercializan productos necesarios para los habitantes, 1 tortillería, 1 pollería, 1 carnicería, 2 cocinas económicas.

EJE 1

MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO

SOCIAL

PERSONAS

OBJETIVO DE LA AGENDA 2030

Se desarrollarán temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura. Dichas acciones tendrán en cuenta las características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad, asociadas al ejercicio de los derechos humanos.

1.1 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL ODS3

DIAGNÓSTICO

En nuestra comunidad el tema de salud es una de las prioridades para esta administración, debido a la pandemia originada por el COVID 19 (coronavirus) circunstancia por la cual los integrantes del Honorable ayuntamiento tomaron medidas sanitarias estrictas para evitar la propagación del virus en la población. De acuerdo con la situación actual en la que el municipio de Santiago Miltepec, causó mucha preocupación, debido a que en nuestro centro de salud no contamos con personal médico para la atención a los ciudadanos, tampoco contamos con materiales quirúrgicos necesarios, ni con medicamentos suficientes para abastecer a la ciudadanía, pero aún más creció la preocupación porque en

las noticias se difundía que corren más riesgo los grupos vulnerable y las personas que ya padecen enfermedades crónico degenerativas, sin embargo en la regiduría de salud se optó por difundir el cuidado a las personas adultas, mujeres, niños y personas con diabetes e hipertensión, ya que la mayoría de la población no presenta enfermedades de alto riesgo o contagiosas, algunas familias presentan problemas de salud de tipo gastrointestinal por no tener un hábito en el tratamiento del agua que consumen, este problema se presenta en épocas de calor y períodos de lluvia de (febrero – agosto), y en otoño invierno la problemática más fuertes son las gripes por la época fría (octubre enero) este es el problema más común en el municipio de Santiago Miltepec, existen otro tipo de enfermedades como la diabetes, le hipertensión arterial, así como control prenatal.

Infraestructura

Existe una clínica en el Municipio de Santiago Miltepec, la cual se encuentra en condiciones regulares, es necesaria la rehabilitación constante para evitar el deterioro de las mismas. Se cuenta con ambulancia para prestar el servicio de urgencias dentro de la comunidad, así como de traslados al hospital de referencia en la Ciudad de Huajuapan de León.

Existe solo una unidad médica en la comunidad se encuentra en condiciones regulares con carencia de material médico y quirúrgico.

Con referencia al personal médico adscrito a la unidad de salud en el municipio cabe mencionar que no se cuenta con medico destinado exclusivamente a la unidad, por ello se han capacitado a asesores comunitarios para poder brindar los primeros auxilios en la población.

Cabe hacer mención que cuando hay una urgencia de salud que atender los ciudadanos optan por asistir a la unidad médica del Municipio de Asunción Cuyotepeji, o bien con médicos particulares.

Derechohabientica

El total de población afiliada a servicios de salud en Santiago Miltepec es de 74.6%, de dicho porcentaje, el 76.5% cuenta con el entonces seguro popular, el 23% cuenta con el servicio del IMSS, el 6.1% cuenta con servicio del ISSSTE.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL TEMA DE SALUD

En el Municipio de Santiago Miltepec se carece de personal médico y medicamentos.

OBJETIVO DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO

 Garantizar que la población en general tenga una vida sana promoviendo el cuidado de la salud mediante la prevención.

META 3.3 Y 3.8

- Reducir las enfermedades gastrointestinales originadas por la contaminación del agua de uso humano
- Promover en las instancias adecuadas el personal médico y medicamentos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Contribuir a la limpieza de los tanques de almacenamiento de agua potable y las líneas de conducción para distribuir agua limpia y de calidad.
- Fomentar la medicina tradicional y remedios caseros para prevenir y curar enfermedades de la población

PROYECTOS

- Construcción de sistema de agua potable tramo paraje el durazno al paraje la junta
- Rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable

1.2 EDUCACIÓN ODS 4, 10.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

La educación en nuestro municipio es de gran relevancia ya que atender el desarrollo de las nuevas generación es una prioridad para todos los ciudadanos y en especial para las autoridades municipales, los diversos comités de las escuelas han sido un factor importante para la coadyuvancia de la actividad escolar, ya que en el presente ciclo escolar no ha habido clases presenciales, por lo que se están tomando medidas apropiadas como lo es gestión de internet en la población para que los niños puedan realizar sus tareas por lo menos vía telefónica ya que en nuestro comunidad no hay señal de teléfono, por ello la situación escolar se ha venido complicando.

La información proporcionada por los integrantes del comité de padres de familia de las escuelas es la siguiente, en la cabecera municipal en el preescolar asisten 18 alumnos y en la primaria 19 alumnos en total.

Infraestructura educativa

Existen carencias en cuanto a la infraestructura básica, en estos tiempos de pandemia es muy necesario contar con computadoras, celulares, o cualquier medio electrónico para poder continuar con las clases a distancia.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Carencia de infraestructura adecuada y tecnología para recibir las clases a distancia.

OBJETIVOS 4 y 11

Garantizar una educación de calidad ya sea a distancia o presencial, promoviendo INFRAESTRUCTURA y oportunidades de aprendizaje para la población estudiantil.

ESTRATEGIA/ meta 4.1 Y 4.2.

 Dotar la infraestructura adecuada para el buen funcionamiento de las escuelas

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Coordinación entre la regidora de educación, comité de padres de familia y maestros para el seguimiento de las clases a distancia.
- Gestión de la telefonía móvil en el municipio.
- Gestión de comedores escolares

PROYECTOS

- 1. Construcción de biblioteca municipal
- 2. Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria "Benito Juárez" clave 20dpr1313s
- Construcción de comedor escolar en la escuela primaria BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1313S

1.3 CULTURA ODS 12

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

Santiago Miltepec.

Existen varias versiones del significado de este nombre: Cementera en el cerro, aunque otras personas dicen que significa "milpa sobre las piedras "

La festividad de esta comunidad es la imagen el señor de las llagas, y se venera el primer viernes de cuaresma, la fecha exacta que llega la imagen a este lugar no se sabe con exactitud, pero a partir de 1793 se encuentra establecida su cofradía. Del año 1800 en adelante varias hermandades de diferentes comunidades la vistan

como: Huajuapan, Chazumba, Chila, Ayuquila, Petlalcingo; Acaquizapan, Acatlán, entre otros.

La tradición registrada en el primer libro de gobierno por el P. Florencio Toscano, afirma que la imagen del señor la llevaban para la costa que al pasar por este pueblo se paran a descansar, pidiendo permiso para poner la imagen en la puesta de la capilla y, después de haber tomado sus alimentos, intentaron levantarla para continuar su camino, pero, en absoluto no pudieron por haberse pesado de forma extraordinaria.

Entendiendo que el señor quería quedarse en ese pueblo, propusieron a las autoridades locales que les reintegraran el dinero que le había costado y que se quedara ahí la sagrada imagen. Esto preciso bien a los hijos de este pueblo.

La imagen del señor crucificado llego primeramente a la capilla que había en el centro del pueblo. Después ya sea por la influencia de peregrinos, ya sea por el mal estado de la Capilla, los cristianos de Miltepec se dieron a la tarea de construir un nuevo templo. Así fue como en 1835, el pueblo acordó edificar este nuevo templo, siendo agente Municipal D. Matías José Velásquez y el cura de la parroquia de Tequixtepec D. José Rafael Castillo y Galicia. En el mismo año, el día 9 de octubre bajo la dirección del maestro albañil José Nicolás Ambrosio Flores, se trazó el sitio y se abrió la zanja del futuro templo. El próximo año 1836, el día 14 de abril jueves a las 9:00 de la mañana se llevó a cabo la solemne bendición de la primera piedra y cimientos por el Sr. cura D. José Rafael castillo y Galicia.

Esta obra no se terminó sino después de 20 años de arduo trabajo realizado por los habitantes de Miltepec y con la ayuda de los peregrinos. Lo más importante la obra se termina en 1856, quedando todavía por realizarse el decorado que se hizo a lo largo de muchos años.

FIESTAS PATRONALES

Las festividades de la comunidad de Santiago Miltepec, en la que las autoridades municipales participan de manera directa o indirecta dando apoyos de manera

económica para premiaciones, donaciones y eventos culturales, o, prestado materiales son las siguientes; iniciando desde el mes de:

Enero. - La labranza de la cera se realiza días antes del jubileo, con esta actividad inicia las fiestas patronales y participa toda la comunidad dos o tres días antes de esta actividad los responsables se abastecen de leña; encino, carrizo, códice entre otros, mismas que sirven para combustibles en la preparación de la comida.

En esta actividad participa todos los habitantes de la comunidad con acciones distintas sobre todo apoyando al mayordomo. En la labranza de la cera se utilizan recipientes de cobre que servirán para fundir la cera de colmena, se obtienen de 500-600 velas de 60 cm. de largo y una pulgada de grosor, la cera. Por lo general es donada por las diferentes peregrinaciones que visitan la imagen en las festividades.

Posteriormente se inicia con el santo jubileo, que es una jornada de adoración del santísimo en el altar y tiene una duración de 40 horas, estos se hacen en los días 17, 18, 19,20 del mes. Esta acción se realiza para la preparación de la fiesta patronal; El último día se clausura con una procesión alrededor del atrio. (Municipio).

Febrero.- Dos de la candelaria se bendicen las ceras que fueron labradas en el mes anterior y que serán utilizadas para la festividad patronal y se bendice los niños dios. Cinco de febrero, la festividad se inicia con una carrera de antorcha, para esta festividad, se proporciona una cooperación económica de la comunidad para un convivió, están organizados de la siguiente manera, un decanato está integrado por siete parroquias y el consejo parroquial está integrado de 13 - 1 5 individuos y quien preside este consejo es el sacerdote, se invita a este evento al jefe de sector que está representado por una persona por comunidad, participan las siguientes comunidades: Asunción Cuyotepeji, San Juan Bautista Suchitepec, Guadalupe Coatepec. Y la agencia la providencia que corresponde a este municipio.

Marzo. - La festividad más grande de esta comunidad es el primer viernes de cuaresma e inicia desde el domingo anterior.

En la casa llamada cofradía se reúnen todos los integrantes de la mayordomía para hacer los preparativos de la fiesta iniciando de la siguiente manera.

Se prepara comida para 800 personas, aproximadamente se inicia esta comida desde el día lunes hasta el sábado cuando culmina la fiesta, esta comida es gratuita y no se tiene distinción por ninguna persona, los peregrinos que visitan esta comunidad aportan limosnas al sanitario que sirve para la reconstrucción del templo.

El día más importante es el viernes que se realiza una procesión al interior de la comunidad con un recorrido de aproximadamente 4 - 5 horas, la imagen hace su recorrido donde los peregrinos la llevan cargando en hombros por 4 personas. Culminando esta procesión con juegos pirotécnicos.

El significado de Santiago Miltepec es: "milpa sobre las piedras", en la comunidad se venera al "señor de las llagas", y su festividad es el primer viernes de cuaresma. La carrera que se realiza en el cerro de la flecha es muy conocida en la región, se lleva a cabo cada año en el primer viernes de cuaresma, acontecimiento que trasciende a nivel local y regional, en el que tienen que realizar cierto recorrido en el cerro denominado "de la flecha que se ubica al poniente de la población" culturalmente es un evento reconocido de gran aceptación por excelentes premios.

Otra tradición importante es la elaboración de artesanías de carrizo como son: canastas, canastos, figuras entre otras variedades.

El municipio cuenta con una banda musical que participa en las festividades de la población como de poblaciones cercanas siendo todos los instrumentos musicales propiedad del mismo ayuntamiento. Una fortaleza de la comunidad es la religiosidad, ya que en estas actividades la mayoría de los ciudadanos son unidos y organizados para realizar las actividades referentes a las costumbres y la fe.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- Las actividades culturales en el municipio que se han quedado estancadas como lo son la danza, la pintura, la práctica artesanal de elaboración de canastas y la pérdida de la lengua materna, se hallaron factores que restringen el seguimiento a las actividades como nulo seguimiento y atención adecuada.
- Se necesitan apoyos de gestión para poder realizar diferentes talleres para beneficio de la comunidad como: pintura, artesanías, danza, o buscar personas que deseen apoyar a la comunidad impartiendo estos talleres.

OBJETIVO ODS 12

 Preservar y promover las actividades culturales como un gran legado que identifica a la comunidad.

ESTRATEGIA/META 12.8.

 Fortalecer la identidad cultural de Santiago Miltepec implementando diversos talleres para promover su cultura y sus costumbres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar una cronología y registro de las actividades más importantes de la comunidad
- Impulsar proyectos culturales, artísticos y religiosos para el rescate y conservación de la identidad cultural.
- Gestionar ante diferentes dependencias la implementación de diversos talleres en la comunidad.

PROYECTOS.

- 1. Programa de conservación y rescate de la identidad cultural de Santiago Miltepec.
- 2. Programa de reclutamiento de cronistas en la comunidad

1.4. DEPORTE ODS 3

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO:

La inactividad física constituye el cuarto factor de riesgo de mortalidad de las personas, afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunado a ello los malos hábitos en la alimentación agravan los padecimientos en las personas que no practican algún deporte.

Al sur de la comunidad se tiene ubicada una cancha de Fútbol y otra de básquetbol tristemente en mal estado pero que está a disposición de la comunidad para la práctica del deporte.

Por motivos de la pandemia del COVID19 por el momento no están disponibles las canchas municipales para las prácticas de algún deporte, sin embargo, las autoridades municipales estas gestionando recursos económicos para la construcción de infraestructura deportiva, para cuando ya existan las posibilidades de volver a la nueva normalidad.

Cabe hacer mención que antes de la pandemia los niños, adolescentes y jóvenes estaban realizando otras actividades como el consumo de cigarrillos y bebidas embriagantes por falta del cuidado de sus padres, además de que los valores se han ido perdiendo; es por esto que es necesario que por medio del deporte se pueda subsanar todas estas situaciones que se presentan entre los jóvenes de esta comunidad.

INFRAESTRUCTURA

Actualmente el Municipio cuenta con una cancha de Futbol y otra de basquetbol en mal estado y falta de alumbrado público, existe inseguridad en el trayecto hacia las canchas.

En cuanto a la infraestructura deportiva no existe cancha de futbol rápido, para que los habitantes practiquen deporte en la comunidad.

PROBLEMÁTICA

 Falta de cultura de acondicionamiento físico y práctica de algún deporte en la comunidad que conlleva a enfermedades como hipertensión, obesidad y diabetes entre las más frecuentes.

OBJETIVO ODS 3

 Contribuir al sano esparcimiento deportivo con espacios adecuados y dignos para el acondicionamiento físico.

ESTRATEGIA/ META 3.5

- Construir de infraestructura deportiva
- Fomentar y promover la práctica de las actividades deportivas en la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Cuando existan condiciones necesarias:

- Realizar torneos de futbol, basquetbol y atletismo
- Motivar a los jóvenes por medio de talleres para que practiquen algún deporte

PROYECTOS

- Construcción de cancha de basquetbol con techumbre en la explanada municipal en Santiago Miltepec
- 2. Construcción de cancha de futbol 7 en la unidad deportiva

1.5 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO VIVIENDA

En el contexto de la vivienda es relevante asentar que las casas están construidas de diferentes materiales como es tabique con loza, adobe con teja, tabique con teja, en promedio tienen dos cuartos y la cocina y la letrina o el baño ecológico están fuera de la habitación.

Cada hogar está integrado aproximadamente de 3 a 4 integrantes.

A continuación, analizaremos la información que vierte la encuesta intercensal del INEGI 2015.

Tabla 10. Situación de las paredes de las viviendas.

Viviendas particulares	Viviendas	Viviendas	
habitadas con paredes	particulares	particulares	
	habitadas con	habitadas co	
lámina de cartón, de	paredes de		
asbesto o metálica.	madera o	tabique ladrilla	
	adobe		
3	12	81	
0	0	15	
- 8	- 8	- 8	
- 8	- 8	- 8	
	habitadas con paredes de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque 3 0 - 8	habitadas con paredes particulares de material de desecho, habitadas con lámina de cartón, de paredes de asbesto o metálica madera o carrizo, bambú o palma, adobe embarro o bajareque 3 12 0 0 - 8 - 8	

Nota: El código -8 representa muestra insuficiente para el cálculo del indicador respectivo y valores reservados por confidencialidad.

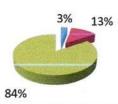
Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Gráfica 10. Situación de las paredes de las viviendas.

^{**} Localidad con muestra insuficiente.

Santiago Miltepec

- Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque
- Viviendas particulares habitadas con paredes de madera o adobe



Al año 2017, aún existen viviendas con paredes que no son de cemento, debido a que datan de varios años atrás, regularmente son de adultos mayores y también de personas que no tienen la posibilidad económica de construirlos de dichos materiales.

Tabla 11. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de		
Santiago Miltepec	fierra 90	6	
La Providencia	15	0	
Santo Tomás	- 8	- 8	
Al Final de la Calle Allende	- 8	- 8	

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

De igual forma existen viviendas con piso de tierra, en estos casos como se ha venido comentando es por la imposibilidad económica de sustituirlo por pisos de cemento, con lo que regularmente construyen las viviendas.

Gráfica 11.-porcentaje existen viviendas con piso de tierra



Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

 En el Municipio y localidades existen carencias viviendas, de techo y piso firme, así como paredes de cemento lo que ocasiona una mala calidad de vida y se tornan vulnerables en la época de lluvias.

OBJETIVO

Coadyuvar para una mejor calidad de vida de los habitantes de Santiago
 Miltepec teniendo una vivienda digna.

ESTRATEGIAS

 Gestionar materiales de construcción y vivienda para otorgarlos a las personas más necesitadas.

LINEAS DE ACCION

 Gestión de acciones para las viviendas en 3 componentes: paredes de cemento, techo y piso firme. Gestionar materiales de construcción y vivienda para otorgarlos a las personas más necesitadas.

PROYECTOS

1. Construcción de cuartos dormitorio.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Los servicios básicos con que cuenta el Municipio de Santiago Miltepec son Energía eléctrica, Agua potable y baños en diferentes modalidades, los cuales se presentan en los siguientes cuadros y gráficas:

ENERGÍA ELECTRICA ODS7

En la actualidad todavía existen casas en el municipio y localidades que necesitan de este servicio tan indispensable, esto se genera porque la población va creciendo en la comunidad, de difiere de los indicadores porque se tiene el conocimiento que hay viviendas que carecen de dicho servicio.

Según los datos que arroja el panorama sociodemográfico 2015 de nuestro municipio de cuenta con un total del 99.1% del servicio de energía eléctrica en la población, mientras que el 9% del total de hogares aún tienen la carencia del servicio de energía eléctrica.

PROBLEMÁTICA

9% carencia del servicio de energía eléctrica.

OBJETIVO ODS 7

 Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica para beneficio de los habitantes

ESTRATEGIA 7.1

 Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica a los hogares que carecen del servicio.

LÍNEA DE ACCIÓN

 Priorizar la obra de ampliación de la energía eléctrica para el 9% de la población carente del servicio.

PROYECTOS

1. Ampliación de la red de energía eléctrica

AGUA POTABLE ODS 6

En la comunidad existen diversos puntos de los que se obtiene el agua potable, que se ubican en diferentes puntos de la comunidad, se tiene 4 yacimientos de agua los cuales necesitan mantenimiento constante, así como una reforestación intensiva para que el agua no empiece a escasearse.

Actualmente los indicadores de la disponibilidad del agua potable en las viviendas se tienen que únicamente el 11.4 % del total de la población cuenta con el servicio de agua potable en las viviendas.

Cabe hacer mención que en los talleres de elaboración del plan municipal se documentó que las redes de distribución necesitan rehabilitarse, por lo que es primordial la función del comité del agua potable en coordinación con las autoridades procuraran trabajar y darles seguimiento a las acciones de mantenimiento para lograr un buen funcionamiento.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

 La escases de agua potable en los yacimientos en preocupante debido a que se ha identificado la disminución en los tanques de almacenamiento.

OBJETIVO ODS6

 Garantizar un buen servicio de agua potable, limpia y de calidad a la población en general.

ESTRATEGIA/META 6.2.

 Mantenimiento constante a los sistemas de agua potable en la comunidad con la finalidad de distribuir agua potable de calidad a los hogares de Santiago Miltepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar tequios para la limpieza de los tanques y pozos de almacenamiento de agua potable.
- Campañas de reforestación en el cerro de la flecha y los demás cerros.

PROYECTOS

- 1. Construcción del sistema agua potable
- 2. Ampliación de la red de distribución de agua potable
- 3. Rehabilitación del sistema agua potable

SISTEMA DE DRENAJE ODS 6 Y 11

No existe drenaje en la comunidad por lo que tienen baños ecológicos y letrinas, con lo cual se tiene más riesgos de padecer infecciones gastrointestinales en los menores de edad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Cabe hacer mención que en los indicadores del panorama sociodemográfico respecto del drenaje refiere que el 75.4% del total de hogares disponen del servicio de drenaje.

OBJETIVO 6

 Garantizar que la comunidad cuente con un sistema de drenaje o baños Biodigestores, evitando la contaminación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS 6.3.

Seguimiento a las gestiones de Biodigestores para la comunidad.

LINEAS DE ACCION

- Capacitar a los pobladores sobre el uso de las letrinas y baños Biodigestores
- Promover una campaña del buen uso de letrinas (pintar bardas, imprimir volantes con información)

PROYECTOS:

1. Construcción de baños con Biodigestores

1.6. MIGRACIÓN ODS 10

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO:

La migración ha constituido para el Municipio de Santiago Miltepec y para el Estado en general, unas válvulas de escape a la creciente situación de pobreza y marginación, donde el ingreso que se tiene ya no puede garantizar alimentación y sustento familiar. Este fenómeno favorece a la economía del municipio por las grandes cantidades que ingresa vía la transferencia de recursos que los migrantes envían, al grado tal que la economía regional depende de ello.

Una de las características del fenómeno migratorio es el número de jefatura de las mujeres, donde las mismas se están incorporando como mano de obra en el trabajo asalariado.

La migración es un fenómeno que se da en la comunidad por la falta de empleo la mayoría sale en busca de mejores condiciones de vida, algunos emigran hacia los estados unidos, otros en diferentes estados de la república mexicana como: la ciudad de México, Oaxaca, puebla, algunos estados del norte del país y lo más cercano que es Huajuapan de león, Oaxaca. Esto provoca la desintegración familiar lo que origina otros problemas en la juventud y se ven reflejados en el alcoholismo, vandalismo etc.

PROBLEMÁTICA

 La migración ha ocasionado a lo largo de los años desintegración familiar, abandono de los hijos y por consecuencia hijos rebeldes.

OBJETIVO ODS10

Fortalecer las actividades económicas para la generación de empleos y autoempleos en la comunidad.

META 10.7

• Fomento de capacitación para el autoempleo a los habitantes interesados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestión ante diversas dependencias para bajar proyectos productivos y empleo temporal.
- Talleres de capacitación para aprender algún tipo de oficio.

PROYECTOS

Cuando existan las condiciones necesarias:

- 1. -Taller de elaboración de conservas
- 2. -taller de carpintería
- 3. Taller de cría de aves de traspatio

1.7. GRUPOS VULNERABLES ODS 10

Definición utilizada por la Comisión de Atención a **Grupos Vulnerables**: Persona o **grupo** que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

MUJERES

En el municipio las mujeres realizan principalmente a las labores del hogar debido a que no han recibido oportunidades educativas ni de profesionalización. Las mujeres son vulnerables al sufrir violencia intrafamiliar dentro del matrimonio, las cuales por desconocimiento o miedo no se atreven a denunciar.

Nuestro municipio está presto para apoyar todo tipo de discriminación y violencia atendiendo y canalizando a las mujeres para su atención correspondiente.

Proyectos equidad de género

- > Derechos de las Mujeres
- Violencia intrafamiliar
- > Tipos de violencia
- Riesgos y consecuencias de embarazos en adolescentes.
- La sexualidad en la adolescencia y juventud.

- > Equidad de género
- > Autoestima y toma de decisiones
- > Drogadicción y alcoholismo.
- Construcción de Liderazgo y trabajo en equipo.

Niños, Niñas y Adolescentes

La población con más riesgos de vulnerabilidad son los niños, debido a que aún no pueden valerse por sí mismos, necesitan el cuidado, protección y tutelas de sus padres, autoridades y gobierno en general.

En nuestro municipio el cuidado de los niños está a cargo de sus padres o tutores, hasta el momento no se tiene conocimiento de que existan casos de extrema vulnerabilidad.

1.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA ODS 2

La producción de alimentos se lleva a cabo en muy baja escala por varias circunstancias como es el efecto migratorio ya muy pocas personas se dedican a las actividades del campo, sin embargo, la siembra y cosecha del maíz se sigue llevando a cabo para procurar el alimento básico de la comunidad, que es la tortilla.

Así mismo en algunos hogares se producen pequeñas hortalizas para el consumo familiar

Es importante decir que se está perdiendo esa práctica debido a que la gente está acostumbrada a comprar los alimentos en los mercados locales.

Por otra parte, atendiendo las necesidades de los grupos vulnerables es necesario implementar un comedor comunitario para la atención de dicho sector.

PROBLEMÁTICA

Se tiene el conocimiento de que algunos niños de la comunidad que muchas veces llegan a la escuela sin que hayan desayunado algún alimento en sus hogares.

OBJETIVO 2

 Garantizar el acceso a los alimentos a todos los grupos de edades y grupos vulnerables de la población.

ESTRATEGIA/ META 2.1.

 Atención oportuna de grupos vulnerables que no tengan acceso a los alimentos

LINEA DE ACCIÓN

 Fomentar la producción de alimentos a los ciudadanos para evitar la falta de ellos.

PROYECTOS

- Cultivo de hortalizas en parcelas
- Producción de aves de traspatio
- Construcción de comedor comunitario

EJE 2

MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

"ALIANZAS"

2.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ODS 16

El desempeño de la administración pública municipal se ha llevado con apego a la transparencia primordialmente para mantener la confianza de la ciudadanía, así como para cumplir con las obligaciones de dicha normatividad. En nuestro municipio se acostumbra rendir cuentas claras a la ciudadanía que depositó la confianza en las autoridades, por ello se ha procurado un manejo eficiente de los recursos públicos que emanan de la federación.

En esta administración la comisión de hacienda en coordinación con los asesores técnicos y contables se lleva a cabo la rendición de cuentas en diversas instituciones en los portales correspondientes, los cuales se realizan en Huajuapan de León debido a que en la comunidad no se cuenta con las herramientas necesarias y la tecnología adecuada para tal fin.

Así mismo el informe anual de actividades a parte de dar cumplimiento a la normatividad vigente, es una exigencia por parte de la ciudadanía hacia las autoridades.

De igual manera se acostumbra rendir cuentas a los ciudadanos a través de los estrados municipales donde pueden observar claramente en donde se invierten los recursos municipales.

Otra parte fundamental de la transparencia y rendición de cuentas son las actividades que realiza el Comité de Contraloría Social el cual se integra por ciudadanos del municipio y cuya principal función será la de Vigilar, Verificar y dar

Seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

 Los reportes para garantizar la rendición de cuentas no se realizan de manera eficiente debido a que no se cuenta con las herramientas necesarias para tal fin, es decir no se cuenta con tecnología adecuada, específicamente la red de Wi Fi.²

OBJETIVO ODS 16

 Garantizar el uso eficiente de los recursos económicos con apego a la transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA /META 16.10

 Capacitación intensiva durante la administración en el tema de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar cursos de capacitación en el tema de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
- Ejercer el 2% para cubrir los cursos de capacitación a autoridades municipales.

2. 2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES ODS 17

Los ingresos provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto

²Wi Fi. Tecnología que permite conectar diferentes equipos informáticos a través de una red inalámbrica de banda ancha.

con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio.

Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población, el cual para el ejercicio fiscal 2020 se recibirá la cantidad de \$1,699,403.00 (un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos tres pesos 00/100 m.n.)

Por otro lado, se tienen los ingresos propios, que se recaudan del pago de las boletas prediales, y otros servicios, sin embargo, dicha recaudación es mínima debido a que la comunidad no está acostumbrada a pagar los servicios de constancias, compraventa de animales, tequios, multas etc. Siendo esta la principal causa de los mínimos recursos económicos del Ramo 28.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La falta de cultura del pago de los impuestos prediales.

OBJETIVO ODS 17

Incrementar los recursos federales a través de la recaudación de ingresos.

META 17.1

 Concientizar a la población en general de los beneficios a corto plazo si se reporta la recaudación de ingresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

 Fomentar la cultura del pago de impuestos y servicios que ofrece en Ayuntamiento.

2.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL ODS16

El desarrollo institucional en el Municipio de Santiago Miltepec tiene como prioridad encaminar un proceso de cambio ordenado y planificado, para ello se debe iniciar con el buen servicio a la ciudadanía, esta consideración es importante debido a la contribuye a la estabilidad y relación Autoridad-ciudadanía, para ello, la

administración debe contar con el equipo necesario para la demanda de la ciudadanía, es decir el municipio debe contar con los elementos operativos para brindar servicios a la comunidad.

Así mismo las autoridades municipales y auxiliares, así como personal de apoyo debe estar capacitado en sus funciones, tener los ordenamientos que exige la normatividad federal y estatal porque de la administración municipal depende el desarrollo de la comunidad.

A partir del inicio de esta administración municipal las autoridades cuando fueron electas recibieron una serie de capacitaciones para el desempeño de sus funciones, en el tema de planeación, finanzas, transparencia, rendición de cuentas, seguridad pública etc. Sin embargo, nadie capacitó respecto del servicio público, actividades que tuvieron que ir desarrollando poco a poco haciendo uno del sentido común y de la experiencia.

Se tiene como prioridad brindar servicios de calidad desde la expedición de una constancia, registro de cartillas de servicio militar, contratos de compraventa de animales, etc.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

 Los recursos económicos del Municipio de Santiago Miltepec no son suficientes para pagar todas las capacitaciones que requieren las autoridades para solventar las necesidades administrativas que demanda la población.

OBJETIVO ODS 16

 Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales para mejor el desarrollo institucional de Santiago Miltepec.

META 16.8

 Implementar la cultura de la capacitación y desarrollo de habilidades del personal de la Administración Pública Municipal.

LÍNEA DE ACCIÓN:

 Aplicar un programa de capacitación permanente en favor de las autoridades municipales, sobre sus atribuciones y el alcance de sus decisiones

PROYECTO:

Programa de capacitación en los temas de Capacidad financiera,
 Cobertura de prestación de servicios, desarrollo administrativo y por último
 Transparencia y rendición de cuentas.

2.4 COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL ODS17

La coordinación institucional se concibe como el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman, así como la participación de los actores más relevantes de la sociedad dentro y fuera del estado.

Dicha coordinación se refleja en la Gestión que lleven a cabo las autoridades municipales aplicando toda su experiencia o bien el acompañamiento de los gestores naturales de la comunidad, así como la asesoría de las dependencias en la región, con ello el buen acompañamiento genera para una buena gestión.

Para toda gestión municipal es necesario la toma de acuerdos al interior de cabildo Para establecer responsabilidades y trabajo en equipo, evitando de esta manera la duplicidad de esfuerzos y gastos de operación,

Por ello las diferentes regidurías trabajan de manera coordinada aprovechando la oferta institucional sea aprovechado para poder gestionar obras para beneficio de la comunidad, para ello se ha tenido que preparar proyectos de infraestructura, servicios básicos y gestiones de personal médico entre los más importantes.

Uno de los prejuicios más resaltantes dentro de la gestión es que las mezclas de recursos no se llevan a cabo el mismo en el mismo ejercicio fiscal lo que conlleva al atraso y la insolvencia de las demandas de la comunidad.

OBJETIVO ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución mejorando la coordinación institucional

META 17.3

Promover y difundir la cultura del pago de impuestos para mejorar los ingresos propios municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dar seguimiento a la gestión hasta su debido cumplimiento y atención de las necesidades de la ciudadanía.
- Documentar y difundir prácticas exitosas entre las Instituciones.

2.5 BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ODS16

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO:

Una práctica ancestral de la comunidad es la elección de sus gobernantes, elección de mayordomos, diputados de santos, de comités, sin embargo, la que tiene más relevancia es la elección de las autoridades municipales, ya que se realiza de manera transparente e incluyente.

Cabe destacar que en este municipio no intervienen los partidos políticos el municipio se rige por los usos y costumbres, actualmente denominado Sistemas Normativos Internos, dicha elección ser realiza mediante la asamblea convocada en tiempo y forma.

Después de haber nombrado a los integrantes del ayuntamiento, este a su vez tendrá que contar con personal especializado en diferentes áreas del municipio donde es necesario el apoyo técnico y administrativo de diferentes profesionistas.

En la Agencia municipal también su representante se nombra en asamblea cada año y se le denomina agente de policía municipal, un secretario, tesorero, dos vocales quienes llevan la estabilidad y organización de la comunidad, con apoyo económico de la presidencia municipal.

Ahora bien, nuestro municipio se rige por Sistemas Normativos internos, sin embargo, existe injerencia de partidos ha propiciado la desorganización y creación de grupos de intereses políticos, lo que causa desventaja a la hora de toma de decisiones, lo que inestabilidad el desarrollo de la comunidad. Siendo esta la principal causa del progreso de la comunidad.

Otra práctica importante en la comunidad es el tequio en el que participan principalmente los comités que se integran en la comunidad, actualmente la ciudadanía en general ha manifestado apatía y falta de disposición a las faenas que se realizan en el pueblo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La desorganización y creación de grupos de intereses políticos, lo que causa desventaja a la hora de toma de decisiones, lo que inestabilidad el desarrollo de la comunidad

OBJETIVOS. ODS 16

Preservación de las buenas prácticas de la comunidad para conservar la identidad municipal.

ESTRATEGIA/META 16.8

Fortalecer la organización municipal y las asambleas generales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

 Contratar asesores de acuerdo a los temas de interés del municipio y darle el uso de la palabra en las asambleas para que expongan sus análisis y sus sugerencias.

PROYECTOS

Cuando existan las condiciones necesarias realizar:

- 1. Taller de capacitación Tema "desarrollo humano"
- 2. Taller de capacitación Tema "administración municipal"
- 3. Taller de capacitación Tema "Buenas prácticas municipales"

2.6 MUNICIPIO DIGITAL ODS 17

DIAGNOSTICO

En la actualidad el uso de las tecnologías es preponderantemente interesante para el desarrollo de la administración público desde las notificaciones de las dependencias, el cumplimiento de obligaciones en rendición de cuentas, envío de documentos, recepción de información, etc.

Se cuenta con red de Wi fi, equipo de cómputo para brindar un servicio regular debido a que, porque no hay una buena trasferencia de archivos electrónicos mediante el correo, son más funcionales las redes sociales para dicho envío y recepción de información.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

 La situación precaria de la comunidad impide el acceso a la comunicación digital con el mundo exterior, se tiene que acudir a la cabecera distrital con los asesores técnicos para enterarse de las notificaciones por correo electrónico.

OBJETIVOS ODS 17

 Fortalecer los medios tecnológicos para hacer eficientes las tareas municipales.

ESTRATEGIA/META 17.8

 Constante capacitación para cumplir con las formalidades que requiere la digitalización de la información municipal para el público en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Solicitar cobertura de internet a las empresas que ofertan este servicio

PROYECTOS

- 1. Adquisición de infraestructura de comunicación digital
- 2. Espacios al aire libre de internet

EJE 3.- MUNICIPIO SEGURO

", JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ"

ODS 16

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

La libertad y seguridad de las personas, así como el respeto a sus derechos es una forma de mantener el orden y la paz pública. Así mismo la seguridad personal y municipal debería estar resguardada por las autoridades, sin embargo, la delincuencia ha rebasado esa premisa que es la prioridad de todo municipio

Santiago Miltepec es una vía importante de comunicación de la mixteca oaxaqueña con la mixteca poblana, y por ello se necesita reforzar la seguridad, debido a que en los últimos años se ha sabido de comisión de delitos en otras demarcaciones, pero han venido a perjudicar a esta comunidad.

Luego entonces, podemos resumir que nos encontramos ante una situación compleja en el tema de seguridad, nos percatamos que se aprecia la falta de seguridad reflejada actualmente en vandalismo, robo de ganado.

Se cuenta con muy poco personal de seguridad, la mayoría de ellos son cargos honoríficos, debido a que no perciben salario alguno, su función es la vigilancia y apoyo a la ciudadanía, así como al servicio de las autoridades municipales.

Es importante la capacitación, cursos y talleres a los responsables de aplicar la justicia en el Municipio para que la población se sienta segura, protegida y prevalezca la armonía y tranquilidad en el Municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El personal de garantizar la seguridad en la localidad carece de conocimientos en el ámbito Jurídico, falta de adiestramiento por parte de los policías, no existe coordinación ante otras autoridades en materia jurídica.

Lo anteriormente mencionado tiene como consecuencia que los diferentes problemas que se suscitan en la comunidad no se les del seguimiento y no se remiten a las autoridades competentes.

OBJETIVO ODS 16

 Preservar y garantizar la seguridad pública en la población de Santiago Miltepec, capacitando en diferentes ámbitos a los responsables de la seguridad en el Municipio.

ESTRATEGIA, META 16.3

 Establecer reglamentos que mejoren la convivencia entre los ciudadanos del municipio y la agencia la Providencia.

LINEAS DE ACCION

- Los policías deben de brindar un servicio amable y de calidad a la ciudadanía y mantener una buena comunicación y organización con el síndico municipal.
- Capacitar a los policías municipales, comandantes y síndicos

3.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA:

Se tiene conflicto con el polígono No.1 la superficie es de 47-67-23.21, se presentan dos dueños, que son colindante San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. En lxitlan, Estado de Puebla. No está definido quién es el propietario de esta porción de terreno. Polígono No2, la superficie es de 53-08-33.22, colindante con el Municipio de Asunción Cuyotepeji. En este conflicto se llevan a cabo los trámites para la solución del problema. Por tal motivo no se tiene el plano definitivo de su territorio, esperan la Resolución de los terrenos en conflicto. La zona urbana tiene

una superficie de 20 has, donde comprende el desarrollo y crecimiento urbano de la población.

3.3 TENENCIA DE LA TIERRA

DIAGNÓSTICO

La tenencia de la tierra en su mayoría es comunal y de pequeña propiedad, aunque no está muy bien definida, el municipio tiene una superficie total de 4,097-74-18.02.

PROCEDE. - Programa de certificación agraria. Los productores aun no realizan este trámite. Un 80 % son comunales y el resto de la superficie total, es pequeña propiedad, pero aún no se cuenta con la Resolución Presidencial. Actualmente realizan trámites para regularización de sus terrenos a través del Instituto Catastral, dependiente de Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado.

El régimen de la tenencia de la tierra en el municipio de Santiago Miltepec es comunal; no existe Comisariado de Bienes Comunales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

 Se tiene registrados algunos conflictos por límites de tierras. Mismo que se está siguiendo el procedimiento oportuno.

OBJETIVOS:

Garantizar seguridad y paz social.

ESTRATEGIAS:

 Conformar una comisión o habilitar el comisariado de bienes comunales para poder tener esa figura y que dé seguimiento a los diferentes problemas que se presenten en la comunidad relativo a las tierras.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

 Solicitar a la Procuraduría Agraria de Huajuapan de León capacite sobre funciones y facultades de una autoridad agraria

3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA ODS16

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

Las atribuciones y funciones que desempeña la síndico municipal y el alcalde municipal son de alta importancia debido a que han unificado criterios para resolver los problemas que se suscitan en la comunidad, por mencionar un ejemplo: si una persona es detenida por lesiones, se pone a consideración de la síndico municipal escuchando las razones de la parte ofendida y del agresor, haciéndole una amonestación de que no vuelva cometer dicha conducta, así mismo debe pagar el daño y comprometerse a respetar a la víctima, es decir aplicación de los sistemas normativos internos han respetado los derechos humanos para evitar abuso de autoridad.

Los testigos legalmente son primordiales para poder iniciar una denuncia en contra de quien ha cometido una conducta delictuosa para canalizarlo a la vice fiscalía de la Región Mixteca con sede en Huajuapan de León.

La mayoría de los conflictos que surgen en el municipio son faltas administrativas y son resueltos internamente, donde la autoridad responsable directa es la Presidenta Municipal, quien delega con el Síndico Municipal; aplicando la ley de conformidad con el Bando de Policía y Buen Gobierno, documento de dominio público. Sin embrago, son raras las ocasiones en que se cometan delitos graves en el municipio; si esto suele suceder, inmediatamente se procede a solicitar la intervención del Ministerio Público Federal con sede en Huajuapan de León.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

 Es primordial y urgente la capacitación constante de los encargados de impartir justicia en la comunidad, así como la falta de equipamiento desprotección a los policías

OBJETIVOS 16

 Garantizar el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales a la hora de aplicar los sistemas normativos internos en materia penal.

ESTRATEGIAS/ META 16.3

 Capacitación a las autoridades municipales y coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de la procuración de justicia.

LÍNEAS DE ACCION

- Coordinación con la vice fiscalía regional en la mixteca
- Hacer programas en la comunidad sobre medidas preventivas del delito

PROYECTOS

- 1. Proyecto de capacitación en el sistema acusatorio adversarial.
- 2. Aplicación del bando de policía y buen gobierno
- 3. Actualización de reglamentos internos y amonestaciones.

EJE 4 MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

PROSPERIDAD

4.1 EMPLEO ODS8

Actualmente en el Municipio de Santiago Miltepec, se elaboran artesanías entre las cuales encontramos: canastas de carrizo; maquilado y fabricación de sombreros de palma y derivados, estas actividades ayudan a los pobladores a obtener un mínimo ingreso para poder subsistir ya que en la población no hay muchas fuentes de trabajo.

Algunas otras personas se dedican al comercio, pero esto a veces no les deja los ingresos que se necesitan para subsistir por lo que es necesario la gestión para el autoempleo, proyectos productivos, empleos temporales por parte del gobierno federal o estatal con la finalidad de que los habitantes con mayor necesidad se vean beneficiados.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de Santiago Miltepec se elaboran artesanías, sombreros de palma, pero no existe un mercado para poder exportar sus productos o que se puedan vender fácilmente sin necesidad de que los pobladores salgan a buscar mercado, puesto que esto les beneficiaria ya que para ellos es desgastante económicamente salir de sus comunidades.

La situación económica de los pobladores, comerciantes y empleados no es favorable, se necesitan apoyos gubernamentales urgentemente para incentivar la economía y fortalecer el comercio.

OBJETIVO ODS 8

 Incentivar la economía de los pobladores del Municipio de Santiago Miltepec, fortaleciendo las ya existentes.

ESTRATEGIA/ META 8.5

Fomento del autoempleo a través de la capacitación para darle valor agregado a las actividades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

 Implementar pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos en la comunidad.

PROYECTOS:

- Capacitación para el manejo de pequeñas y medianas empresas.
- Talleres para adicionar valor agregado a los productos.

4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS. ODS 8

En el municipio de Santiago Miltepec se dedican a diferentes actividades económicas algunas son temporalmente y otras con remuneraciones diarias las cuales enlistamos a continuación:

Tabla Cultivos Cíclicos del Municipio

Cuadro: Principales	Superficie	Producción (Ton)	Rendimiento
cultivos cíclicos en	sembrada (Ha)		(Ton/Ha)
el municipio. Cultivo			
Calabacita	1.00	22.8	22.8
Frijol	2.00	1.4	0.70
Maíz grano	126.00	51.0	1.42
Pitaya	4.00	7.9	1.48

EJE 4 MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

PROSPERIDAD

4.1 EMPLEO ODS8

Actualmente en el Municipio de Santiago Miltepec, se elaboran artesanías entre las cuales encontramos: canastas de carrizo; maquilado y fabricación de sombreros de palma y derivados, estas actividades ayudan a los pobladores a obtener un mínimo ingreso para poder subsistir ya que en la población no hay muchas fuentes de trabajo.

Algunas otras personas se dedican al comercio, pero esto a veces no les deja los ingresos que se necesitan para subsistir por lo que es necesario la gestión para el autoempleo, proyectos productivos, empleos temporales por parte del gobierno federal o estatal con la finalidad de que los habitantes con mayor necesidad se vean beneficiados.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de Santiago Miltepec se elaboran artesanías, sombreros de palma, pero no existe un mercado para poder exportar sus productos o que se puedan vender fácilmente sin necesidad de que los pobladores salgan a buscar mercado, puesto que esto les beneficiaria ya que para ellos es desgastante económicamente salir de sus comunidades.

La situación económica de los pobladores, comerciantes y empleados no es favorable, se necesitan apoyos gubernamentales urgentemente para incentivar la economía y fortalecer el comercio.

OBJETIVO ODS 8

Incentivar la economía de los pobladores del Municipio de Santiago
 Miltepec, fortaleciendo las ya existentes.

ESTRATEGIA/ META 8.5

Fomento del autoempleo a través de la capacitación para darle valor agregado a las actividades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

 Implementar pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos en la comunidad.

PROYECTOS:

- Capacitación para el manejo de pequeñas y medianas empresas.
- Talleres para adicionar valor agregado a los productos.

4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS. ODS 8

En el municipio de Santiago Miltepec se dedican a diferentes actividades económicas algunas son temporalmente y otras con remuneraciones diarias las cuales enlistamos a continuación:

Tabla Cultivos Cíclicos del Municipio

Cuadro: Principales	Superficie	Producción (Ton)	Rendimiento
cultivos cíclicos en	sembrada (Ha)		(Ton/Ha)
el municipio.			
Cultivo			
Calabacita	1.00	22.8	22.8
Frijol	2.00	1.4	0.70
Maíz grano	126.00	51.0	1.42
Pitaya	4.00	7.9	1.48

Época y sistema de siembra. - En riego de febrero a marzo y de temporal de junio a julio, cultivos, tradicionales como maíz, fríjol, calabaza entre otros, para el caso de temporal la siembra se realiza en el mes de junio (ver cuadro).

Se obtienen estas cantidades debido a no presencia de asistencia técnica sobre el uso de tecnologías y al uso solo del nitrógeno como nutriente, faltando el fósforo y el potasio en las dosis recomendadas por los centros de investigación en la región, no usan los abonos orgánicos como mejoradores del suelo y como fuente de nutrientes.

Se requiere asistencia técnica en cuanto al uso de abonos orgánicos y labranza de conservación.

Forestal

El municipio no tiene explotación forestal en el sentido estricto de la palabra, debido a que en su territorio no existen especies maderables con potencial para la fabricación de muebles.

Los habitantes a pesar de que ya disponen estufas de gas, aún siguen utilizando la leña para la cocción de sus alimentos por lo que recurren al campo a recolectar leña, utilizando los árboles ya secos.

Acuícola y pesca

En el municipio no existe la explotación acuícola, a pesar de que existen las condiciones para la producción de mojarra, existiendo parajes donde el agua no escasea durante todo el año, además la unidad de riego "Miltepec" con concesión de agua por la CNA, posee un tanque donde bien se podría producir. Actividad propia para adultos mayores en vista de que los jóvenes han emigrado de la población en busca de mejores condiciones de vida.

SECTOR SECUNDARIO

Artesanías: - El 40 % de la población se dedica a la producción de artesanías de carrizo, como la canasta, cestos de tortillas, floreros canastos para la pizca de los productos agrícolas, fruteros, arcones navideños y otros productos más. El carrizo también se utiliza para cercos de los solares, tutor para el cultivo de jitomate y

tomate verde, parrillas para detener la teja en el techo de la casa habitación, entre otros usos.

Semanal o quincenalmente los productores salen con sus productos a la ciudad de Huajuapan de León y a Tehuacán a entregarlos a los negocios establecidos, la mayor demanda se registra entre los meses de agosto y octubre y es cuando los compradores se dan cita en la población, sin que los productores se vean en la necesidad de salir a ofrecer sus productos.

Carrizo silvestre: Cuenta con una superficie de 5.0 has de carrizo silvestre, se ubica en la margen del Río Mixteco aguas abajo de la población, se utiliza para elaborar artesanías. Con el manejo artesanal de este cultivo, el municipio puede generar fuentes de empleo, de manera organizada. Carecen de asistencia técnica, apoyos financieros, mercado definido, organización, y requiere integrarse la cadena productiva.

Se tiene en proyecto reglamentar el uso de este recurso natural ya que actualmente no se le está dando un uso sustentable a este producto, llegando en ocasiones a escasearse, que los artesanos se tienen que ver en la necesidad de ir a compra carrizo a poblaciones cercanas.

El carrizo silvestre tiene el siguiente proceso. Se obtiene del sitio. Se corta con un machete principalmente, este producto tiene una dimensión de dos hasta tres metros de largo y un diámetro de pulgada y media, en su mejor presentación, se limpia eliminando las hojas que cubren al mismo. Para trasladarlo se hace

Rollos de 20 a 25 carrizos, transportados en animales de carga y en el mejor de los casos en vehículos.

En el proceso de producción de la artesanía tiene lo siguiente. En el patio de la casa se limpia con utensilio filoso (navaja y /o cuchillo) y se hacen tiras delgadas, estas piezas tiene que estar limpias de astillas nudos y entrenudos para obtener el mejor de la presentación.

Construcción: En el municipio existen personas que se dedican a la construcción que se pueden emplear en la misma comunidad, o se ven en la necesidad de salir a poblaciones cercanas o a la ciudad de Huajuapan de León.

Artesanías de palma: en el municipio de Santiago Miltepec existen dos familias que se dedican a la producción , transformación y comercialización de sombreros de

palma que representan el 3% de la población, para esto la familia del Sr. Donato Rojas Martínez ha implementado un taller de sombreros compuesto por dos prensas de planchado y 8 máquinas para cocer el sombrero, 50 hormas entre otros artículos necesarios para la transformación de los sombreros de palma, esta persona argumenta que el mayor de los problemas que ha encontrado es el financiamiento ya que en años pasados tuvo la oportunidad de emplear a 6 mujeres que le ayudaban en la preparación del sombrero cuando su negocio estaba en auge, de ahí que la economía ha ido cambiando y es por eso que dejo de emplear a estas personas, después de su elaboración del sombrero comenta el Sr. Donato que lo manda a la frontera ya que es ahí donde las artesanías del estado de Oaxaca específicamente las que el produce es donde tienen un mayor valor monetario. Dicho taller se encuentra sobre la carretera Huajuapan-Tehuacán a un lado de la escuela primaria, en Santiago Miltepec, Huajuapan, Oax.

SECTOR TERCIARIO

Medios de transporte: En la comunidad se tiene el servicio de 4 taxis, además el paso continúo cada hora de autobuses de la línea AU, además de otros taxis de comunidades vecinas. El pasaje cuesta \$20.00 pesos por persona en los taxis y en el autobús es de \$ 21.00 pesos.

Comercio: En el municipio se tienen 9 tiendas que expenden abarrotes.

Telefonía: Se tiene el servicio de una caseta telefónica con tres números telefónicos, con un horario de 8 de la mañana a 21:30 de la noche teniendo un costo de \$ 6.00 el primer minuto y a \$ 4.0 del segundo minuto en adelante; la llamada a un celular tiene un costo de \$ 7.00 minuto; llamadas internacionales a \$12.00 minuto.

No cabe duda que una de las principales necesidades de la población es la comunicación ya que en ocasiones estas casetas dejan de funcionar por tiempo indeterminado y las personas se tienen que trasladar hasta la ciudad de Huajuapan si quieren comunicarse con sus familiares. Por esta razón el ayuntamiento ha priorizado en quinto lugar la adquisición de una antena de telefonía celular que la misma ciudadanía lo ha propuesto en una asamblea general, a pesar de que el municipio no cuenta con partidas dirigidas para este tipo de gastos buscara de manera externa o convocando a los ciudadanos radicados en México, estados

Unidos y algunos ciudadanos que tengan dicha posibilidad para apoyar económicamente al municipio para juntar el recurso necesario para cubrir esta necesidad tan indispensable que es la comunicación.

El ayuntamiento en conjunto buscara las opciones de algún tipo de financiamiento para esta obra ya sea por parte del gobierno estatal o federal, con algún fondo extraordinario con que pudiera apoyar a este municipio.

Comercios: Se tiene el servicio de 8 tiendas de abarrotes que comercializan productos necesarios para los habitantes, en caso de que no se encuentre el producto buscado se recurre a la ciudad de Huajuapan de León o a Tehuacán.

PROBLEMÁTICA

• Escasos apoyos gubernamentales para incentivar el comercio, la producción y la capacitación.

ODS8

OBJETIVOS

Coadyuvar para el desarrollo humano en la comunidad

ESTRATEGIA/META 8.1

LÍNEAS DE ACCIÓN.

 La gestión de infraestructura productiva se realiza aprovechando la oferta institucional por medio de apoyos a proyectos productivos, es necesario buscar mecanismos que permitan una mayor producción, aprovechando los escasos recursos naturales.

PROYECTOS

- 1. Programa de empleo temporal de la SCT.
- 2. Programa de reforestación (CONAFOR)
- 3. Establecimiento de parcelas demostrativas
- 4. Adquisición de implementos agrícolas

4.3 TURISMO ODS 8

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO:

El turismo en el municipio es escaso, debido a que no se cuentan con lugares de interés de la comunidad, a pesar de que se cuenta con una vegetación agradable para la convivencia familiar a las orillas de la comunidad no hemos tenido visitantes con fines turísticos.

Una atracción importante es el turismo religioso, ya que es la mayor actividad que genera visitas externas es la fiesta patronal que se celebra el primer viernes de cuaresma, se nombra una persona por voluntad propia y se le llama mayordomo, a y las demás personas que lo apoyan se les llama diputados, y tienen de tres a cinco años de anticipación, son ellos quienes solicitan realizar la festividad, esto consiste en que el mayordomo se hace cargo de proporcionarles la alimentación a todos los peregrinos de las diferentes comunidades, los visitan a estas fiestas patronales. El 90 % de la población son católicos.

La gente acude a esta fiesta no solo los pobladores de otras comunidades, sino de otros Estados donde han emigrado algunos pobladores.

Existe una casa del peregrino en el Municipio de Santiago Miltepec, donde se hospedan los visitantes.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

 La nula inversión para acondicionar espacios de ecoturismos ha mantenido en el atraso a la comunidad.

OBJETIVO ODS8

• Fomentar el turismo ecológico y religioso para preservar la identidad cultural.

ESTRATEGIA/ META 8.9

 Fortalecer las actividades culturales, artísticas, religiosas y eco turísticas para atraer a visitantes a la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Acondicionamiento de los centros potenciales para el ecoturismo

 Crear una comisión de turismo para identificar potencialidades en el municipio.

4.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ODS 9

Se denomina obra pública a los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad en general.

En primer lugar, se cuenta con un palacio municipal que fue construido desde hace más de 40 años, en estos meses se deterioró más por los movimientos sísmicos que se han presentado en la región. Por lo que es oportuna su rehabilitación

Dentro del mismo edificio del palacio municipal se halla inmersa la biblioteca, careciendo de un lugar apropiado para poder ofrecer un buen servicio a la comunidad y a los estudiantes que acuden a realizar algunas investigaciones.

La pavimentación está en un 30% el resto de las calles están pendiente. La situación se torna compleja en época de lluvias debido a que en dichas calles se estanca el agua por alta de drenaje pluvial.

El alumbrado público está deteriorado por falta de mantenimiento, constantemente se deben de renovar las luminarias para contribuir a la inseguridad de los ciudadanos.

También se cuenta con un parque pequeño como parte de la infraestructura municipal, no se cuenta con techados ni canchas deportivas para el sano esparcimiento de los habitantes de Santiago Miltepec.

La infraestructura educativa y de salud ya se consideró en los apartados correspondientes, así como los servicios básicos de la vivienda.

OBJETIVO ODS 9

• Contar con mejor infraestructura para beneficio de la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

 En el Municipio también hace falta pavimentación de algunas calles, alumbrado público en mal estado y tener espacios para la práctica de deportes.

ESTRATEGIA/META 9.4.

- Concurrencia de recursos con las dependencias gubernamentales correspondientes a infraestructura deportiva
- Fomentar los Tequios comunitarios.

LINEAS DE ACCION

- Seguimiento oportuno a las gestiones de obras de pavimentación y canchas deportivas
- Tequios generales de la población para agilizar las pavimentaciones

PROYECTOS

- Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Romería
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón 5 de mayo
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle allende
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada el tanque
- Pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles de la cabecera municipal y agencia
- Mejoramiento del parque municipal
- Rehabilitación del palacio municipal

4.5. CAMINOS Y CARRETERAS ODS 11

Diagnostico

El municipio de Santiago Miltepec, se comunica con la ciudad de Huajuapan de León, por la carretera pavimentada Huajuapan – Tehuacán N.º 125, aproximadamente a 25 minutos que se encuentra en condiciones regulares.

Para dirigirse a la capital del estado debe ir por la supercarretera, así también para dirigirse a la capital del país, se pueden partir de la ciudad de Huajuapan, en dirección a Izúcar de Matamoros, Puebla. También existe otra posibilidad de viajar a la ciudad de México, pasando por la comunidad de Santiago Chazumba a Tehuacán, entroncar en la súper carretera Cuacnopalan - Oaxaca, y finalmente a la Ciudad de México.

Para llegar a los diferentes lugares de los terrenos del Municipio se deben dirigir por los siguientes caminos de terracería.

Tabla 18.- Caminos

Camino	Dirige a:	Condiciones
Los lirios	Rumbo al cerro de la flecha	Malas condiciones
Las jacarandas	Rumbo a los tanques de agua	Malas condiciones
Camino de terracería	Rumbo a Yudana	Condiciones regulares
Brecha el Carrizal	Rumbo a los carrizales	Condiciones regulares
camino	Rumbo a Suchitepec	Malas condiciones

PROBLEMÁTICA:

No hay inversión municipal ni estatal ni federal de recursos económicos para el mantenimiento de los siguientes caminos: los lirios que se encuentra al norte de la comunidad el cual necesita rehabilitación y mantenimiento; al oeste el camino denominado las jacarandas ubicado rumbo a los tanques de agua; al este camino hacia Yudana por donde está un puente; y al sur el camino que va rumbo a Suchitepec.

Los altos costos de los proyectos rebasan los recursos municipales.

OBJETIVO:

 Coadyuvar desde el ámbito municipal para el mejoramiento de los caminos y carreteras que comunican al municipio y agencia, así como con la cabecera distrital y capital del estado.

ESTRATEGIA/ META 11.2

Implementar la coordinación y gestión municipal

Mantenimiento y conservación de caminos de terracería.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Solicitar al gobierno estatal atienda la problemática de caminos y carreteras en la región Mixteca.
- Realizar la gestión de presupuesto para mejoramientos de los caminos y ejecutarlo de acuerdo a las necesidades del análisis obtenido.

PROYECTOS

- 1. -Rehabilitación de caminos rurales
- 2. -Gestión de herramientas para empleo temporal

4.6. COMUNICACIONES

Una de las formas de trasladarse a otros lugares partiendo del municipio es el transporte particular y el transporte público, para éste último existen taxis y el paso continúo cada hora de autobuses de la línea SUR, el pasaje es accesible a la económica de los ciudadanos cuesta \$20.00 pesos por persona, en los taxis y en el autobús es de \$21.00, el principal traslado es hacia el municipio de Huajuapan de León, Para casas urgentes los ciudadanos que no cuentan con transporte particular optan por pagar viajes especiales que tiene un costo de 250 pesos o bien se pide el apoyo al Presidente Municipal, es de aproximadamente 50 minutos, también existen otros taxis que vienen de Tequixtepec, Chazumba, y pasan a orilla de la carretera.

Respecto de la comunicación, cabe destacar que no se cuenta con señal de teléfono celular, únicamente teléfonos de la empresa TELMEX y tampoco hay buen servicio de internet y si lo hay es deficiente. Para que el personal de municipio pueda realizar llamadas lo hace por medio de una caseta telefónica que se encuentra sobre carretera frente al palacio municipal.

Cuentan también con señal de televisión, radio en la estación FM 1020, a continuación, datos del INEGI que manifiestan cuantas viviendas cuentan con computadora, telefonía celular, fija, e internet.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

 Los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio no son suficientes para poder adquirir una antena telefónica que pueda solventar las necesidades de comunicación.

ESTRATEGIA:

 Buscar alternativas con empresas interesadas en invertir en municipios el rubro de telefonía y comunicaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

• Implementar comunicación de radio

PROYECTOS

• Sistema de comunicación municipal, adquirir equipo de radio y repetidoras.

4.7 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN ODS8

El abasto de materias primas e insumos de primera necesidad para consumo de la población generalmente se lleva a cabo en diferentes mercados de Huajuapan de León, Oaxaca; Tehuacán, puebla; y Chazumba.

El municipio no produce verduras ni frutas, se tienen que comprar de otras partes, ocasionalmente se establecen vendedores ambulantes de frutas y verduras es un espacio anexo al palacio municipal. Otra forma de abastecerse de productos de la canasta básica es en la comunidad en las diversas tiendas de abarrotes o bien en la tienda comunitaria.

La adquisición de otros productos como lo es lo referente al vestido de igual forma se lleva a cabo en Huajuapan de león, Tehuacán o la ciudad de puebla.

Los materiales de construcción y otros productos se adquieren en los municipios aledaños que brindan este servicio o bien en la cabecera distrital que es el centro de abasto más concurrido por los ciudadanos de esta comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Para el abasto de alimentos la problemática consiste en la poca disponibilidad de agua para uso agrícola, aunado a ello el abandono del campo y el desánimo en los agricultores, para producir sus propios alimentos. Aunado a ellos en la comunidad no hay grandes empresas que puedan dotar de los insumos necesarios para solventar todas las necesidades de los habitantes.

OBJETIVOS:

 Emprender y fortalecer empresas para ofrecer productos que interesen a la población.

ESTRATEGIA/ META 8.1.

- Buscar instituciones adecuadas para incentivar a las pequeñas y medianas empresas.
- Gestionar apoyos para el campo y hacer crecer las cosechas del municipio.

PROYECTOS

- Taller de capacitación para emprender pequeñas y medianas empresas.
- Taller de capacitación de proceso de conservas de alimentos

EJE 5

MUNICIPIO SUSTENTABLE

5.1 Uso racional de los recursos naturales ODS 6

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

Los servicios ecosistémicos o bien los recursos que aprovechamos del medio ambiente se han venido deteriorando en gran manera debido a que no se ha llevado un control sobre su uso y aprovechamiento, así como la inexistencia de la normatividad que sancione el mal uso, así como la conservación de los mismos.

A continuación, se describen los recursos naturales y su aprovechamiento.

AGUA

El agua existente en el municipio es de buena calidad según estudios realizados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca, es aprovechada para el consumo doméstico, para la ganadería y área agrícola

Existen aproximadamente 4 yacimientos de agua dulce en la comunidad los cuales se ubican en diferentes partes en el sur se localiza la barranca del mosco, barranca Yundachy y colinda con el cerro de la mula; hacia el poniente tenemos el panteón Municipal es una zona de alerta por encontrarse una roca colindando con el cerro de la flecha; en la zona urbana está ubicada la red de agua potable cerca de un rio; hacia el norte tenemos 3 depósitos de agua que tienen la función de regado y abastecimiento de la olla, colindando con unos terrenos de riego; en el oriente se localiza un tanque de agua ceca de una parcela donde existen terrenos de cultivo de árboles frutales colindando con el cerro el cortado.

El agua para el consumo de la población es insuficiente se escasea en los meses de sequía, siendo los meses de marzo y abril. Es claro que la escases se debe a la falta de reforestación y por ende no hay recarga de los mantos acuíferos.

SUELO

El uso del suelo es para la agricultura de temporal y de riego, en su mayoría se utiliza para sembrar productos básicos como es maíz, fríjol, algunas hortalizas como jitomate, existe un área donde se produce carrizo para la elaboración de artesanías como es la canasta.

La parte cerril es utilizada como agostadero sirve para el pastoreo de ganado caprino y bovino.

VEGETACIÓN

El Municipio posee una gran extensión de carrizal, el carrizo que ocupan para elaborar sus artesanías lo cual muchas veces se llega a extinguir, por lo que sería primordial que se atendiera este recurso natural y se siembre en otros lugares de la comunidad para que los artesanos de la comunidad no tengan la necesidad de consequirlo en otros lados.

FAUNA

Existen animales silvestres que son aprovechados por los habitantes con fines de autoconsumo como son: conejo, palomas, tortolitas, liebres, existiendo animales por desaparecer como el venado cola blanca.

PROBLEMÁTICA

- No se tiene la capacitación para la conservación del medio ambiente, la nula reforestación ha provocado la disminución del carrizo, la población desconoce que hay reglamentos con respecto al cuidado de los animales silvestres, cuando se los encuentra son cazados.
- Se carece de infraestructura para la captación de agua para poder almacenar el vital para realizar la reforestación.

OBJETIVO ODS 6

 Regular el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable para evitar su contaminación o destrucción.

ESTRATEGIA/6.6

 Fomentar el cuidado y conservación de los recursos naturales existentes para evitar el deterioro y cambio climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Captación adecuada del agua pluvial
- Reforestar las áreas deterioradas
- Establecer reglamentos para que todo aquel que lo infrinja sea sancionado.
- Fortalecer y capacitar a los comités en el manejo sustentable de los recursos naturales.

PROGRAMAS

- 1. Programa de reforestación en la cabecera municipal y agencia
- 2. Programa de limpia en los veneros de agua
- 3. Programa de separación de basura
- 4. Construcción de represa paraje los lirios

5.2 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En Santiago Miltepec, el encargado de dicha recolección es el regidor de salud el día viernes que cada semana para depositarlos en el tiradero ubicado al sur de la comunidad aproximadamente a 50 metros de la carretera Tehuacán-Huajuapan. Posteriormente se lleva a cabo la separación de desechos de metal, vidrios, plásticos, unicel etc., ya que si no se da el tratamiento adecuado se corre el riesgo de proliferar enfermedades, contaminación y efectos negativos al medio ambiente.

PROBLEMÁTICA:

El deficiente manejo de los residuos sólidos y la falta de una cultura ecológica, son las causas y efectos que principalmente amenazan la sustentabilidad debido a que no existe un reglamento municipal que ordene y sancione el manejo de basura.

OBJETIVO ODS 6

Municipio limpio, con un programa de educación ambiental.

ESTRATEGIA /META 6.6.

 Sensibilizar a la población de los riesgos presentes y futuros al descuidar el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

 Implementar acciones municipales acciones de sensibilización a la población

PROYECTOS

- 1. Programa de separación de basura
- 2. Programa de reciclaje

5.3. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ODS 6

El ordenamiento territorial es una herramienta valiosa e indispensable para la población en general y de esta forma ocupar los espacios territoriales de manera adecuada, evitando daños por acontecimientos naturales. En ello radica la importancia de contar don dicho ordenamiento, así como el de protección civil. También es parte fundamental el desempeño de las autoridades para que no otorguen permisos en las zonas de riesgo de la comunidad detectadas por protección civil.

OBJETIVO ODS 6

 Garantizar la seguridad civil cumplimiento con las normas establecidas para el desarrollo urbano.

ESTRATEGIA /META 6.6.

 Impulsar el plan desarrollo urbano y ordenamiento territorial para evitar presentes y futuros acontecimientos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

 Proyección y ejecución del plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

PARTE III

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

6.1. PUEBLOS INDÍGENAS ODS 10

La denominación "Pueblos Indígenas", acordada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), engloba una comunidad de 370 millones de personas que se distribuyen en más de 70 países.

Somos considerados como un pueblo indígena ya que nuestros orígenes ancestrales tienen su origen en nuestra comunidad como tal, a lo largo de los años se ha perdido la lengua materna, existen aún personas mayores que hablan el idioma mixteco. Por diversos factores como lo es la migración ya que al salir de la comunidad se adoptan otras culturas y se pierde la identidad original, otro factor recurrente es la gran discriminación a los indígenas cuando salen de sus comunidades.

Como pueblo indígena se sigue practicando la medicina tradicional en menor escala, pero prevalecen los conocimientos empíricos de nuestros antepasados que se siguen practicando por la veracidad y efectividad de los remedios caseros.

OBJETIVO ODS 10

 Rescate de la identidad indígena lengua, indumentaria, costumbres y prácticas indígenas.

ESTRATEGIA/META 10.2

 Redoblar esfuerzos para rescatar la lengua materna aprovechando a las personas que puedan enseñar a las personas interesas y a las nuevas generaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

concientizar a la población para la preservación de la identidad indígena.

Impulsar el reconocimiento de la medicina tradicional indígena con miras hacia la creación de un modelo de atención médica intercultural.

PROYECTOS:

- 1. taller de enseñanza del idioma mixteco
- 2. taller de uso y aprovechamiento de la medicina tradicional.

6.2. DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ODS 4

Las autoridades municipales tienen como principal objetivo de gobierno el impulso a la a los niños que son las generaciones venideras que heredaran el legado que están formando padres y abuelos.

Sabemos que todas las niñas y niños tiene derechos que deben estar tutelados por los padres, así como las autoridades garantes de estos derechos, ellos merecen tener un buen comienzo en su vida las mejores condiciones para un futuro exitoso.

No obstante, muchas niñas y niños en México no están teniendo las mismas oportunidades para desarrollar y alcanzar todo su potencial, caso que padece nuestra niñez en Santiago Miltepec.

No se cuenta con infraestructura para el sano esparcimiento infantil, no se ha procurado su buena alimentación.

Para tal problemática este gobierno emprenderá un cause hacia el desarrollo y progreso de las futuras generaciones.

OBJETIVO

 Tutelar los derechos de las niñas, niños y adolescentes para un sano desarrollo en nuestra comunidad, incluyendo a niños con capacidades diferentes.

ESTRATEGIA /META 4.5

 Promover la sensibilización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio

LÍNEA DE ACCIÓN:

 Capacitar a los padres, maestros autoridades municipales para conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes.

PROYECTOS

- 2. Construcción de comedores escolares
- 3. Acondicionamiento del parque municipal con juegos infantiles

6.3. EQUIDAD DE GÉNERO ODS 5

En los diferentes roles que las mujeres y hombres se desenvuelven se ha reflejado una desigualdad de oportunidades, primeramente, por la diferencia que se ha dado desde hace muchos años considerando a las mujeres como el sector débil y a los hombres como el sector fuerte o dominante, sin embargo, las mujeres tienen las mismas oportunidades de progresar y de ocupar cargos públicos y desempeñarlos con excelencia.

Actualmente en nuestro municipio se le ha dado las mismas oportunidades a las mujeres para que se preparen y desempeñen actividades dentro ser servicio público y servicio municipal, presidir comités, asociaciones, cofradías etc. Y prueba de ello es que se tiene síndica municipal, regidora, secretaría, tesorera, así como agenta municipal. Con ello cumpliendo con la paridad de género e igualdad de oportunidades.

OBJETIVO ODS 5

 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres en el municipio

ESTRATEGIA/META 5.5

Impulsar a las mujeres para desempeñar cargos públicos en la comunidad y fuera de ella.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- capacitar a la titular de la instancia de la mujer y demás mujeres servidores públicas el del servicio público con enfoque de género.
- Desarraigar la violencia intrafamiliar y patrones culturales patriarcales, discriminatorios.
- Fomentar el equilibrio del poder entre mujeres y hombres.
- Impulsar el desarrollo de capacidades "

PROYECTOS

- Talleres de empoderamiento de la mujer
- Taller de elaboración de manualidades
- Talleres que generen autoempleo

1. Programación y presupuestación.

Después de haber llevado a cabo la estructura de los diferentes ejes concluimos que son una diversidad de proyectos, sin embargo, se contemplan las obras prioritarias respecto del techo presupuestal para Santiago Miltepec.

	NOMBRE DEL	ÁREA	AÑO(S) DE	RECURSOS QUE	FUENTE DE
	PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y	FINANCIAMIENTO PREVISTA
				OPERACIÓN (APROXIMADO)	
1	3% DE GASTOS	PRESIDENCIA	2020	73,005.62	FONDO DE
	INDIRECTOS	MUNICIPALES Y REGIDORES			INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	2% PRODIM	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	109,508.43	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO PARAJE EL DURAZNO AL PARAJE LA JUNTA	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	271,815.71	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
4	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROMERIA	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	1,342,617.14	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN 5 DE MAYO	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND .	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
7	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE: 20DPR1313S	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
9	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 20DPR1313S	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

10	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
	DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" CLAVE 20DJN0562B	REGIDORES			MUNICIPAL
11	CONSTRUCCION DE	PRESIDENCIA	2020	ND	FONDO DE
	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA	MUNICIPALES Y REGIDORES			INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
	CALLE ALLENDE				
12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA EL TANQUE	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
13	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
14	CONSTRUCCION DE	PRESIDENCIA	2020	ND	OTRAS FUENTES DE
14	CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHUMBRE EN LA EXPLANADA MUNICIPAL EN SANTIAGO MILTEPEC	MUNICIPALES Y REGIDORES			FINANCIAMIENTO
15	REHABILITACION DE LA RED DE	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y	2020	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	REGIDORES			
16	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
17	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
18	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTIVA	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
19	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPALES Y REGIDORES	2020	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

2. Metas e indicadores.

El cabildo municipal se ha planteado metas a corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo los proyectos presupuestados.

	METAS E IN	DICADORES
Nombre De La Obra Y/O Acción	METAS PROGRAMADAS	INDICADOR
3% DE GASTOS INDIRECTOS	1 ACCION	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
2% PRODIM	1 ACCION	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO PARAJE EL DURAZNO AL PARAJE LA JUNTA	1 SISTEMA	% PORCENTAJE DE SISTEMAS = (SISTEMAS/SISTEMAS PROGRAMADS *100
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROMERIA	700 M2	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN 5 DE MAYO	220 M2	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	20 BAÑOS	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100

CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	1 OBRA	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE: 20DPR1313S	1 COMEDOR	% PORCENTAJE DE COMEDOR = (COMEDOR REHALIZADO/COMEDOR PROGRAMADO) *100
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 20DPR1313S	400 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" CLAVE 20DJN0562B	220 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE	600 M2	% PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS = (METROS CUADRADOS EJECUTADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA EL TANQUE	500 M2	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	20 CUARTOS	% PORCENTAJE DE CUARTOS = (CUARTOS EJECUTADOS/CUARTOS PROGRAMADAS) *100

CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHUMBRE EN LA EXPLANADA MUNICIPAL EN SANTIAGO MILTEPEC	1 OBRAS	% PORCENTAJE DE OBRA = (OBRAS EJECUTADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100
REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 OBRAS	% PORCENTAJE DE OBRA = (OBRAS EJECUTADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIA	1 OBRAS	% PORCENTAJE DE OBRA = (OBRAS EJECUTADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100
REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	1 OBRAS	% PORCENTAJE DE OBRA = (OBRAS EJECUTADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTIVA	1 CANCHA	% PORCENTAJE DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL	1 OBRAS	% PORCENTAJE DE OBRA = (OBRAS EJECUTADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100

3. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita

detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

Dicho seguimiento lo está llevando a cabo de manera puntual las autoridades municipales, comité de obra y el comité de contraloría social, supervisando los trabajos el asesor técnico.

4. MATRÍZ DE CONSISTENCIA

PERIO DO DE EJECU CION	2020	2020
FUENTE DE FINANC.	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL
COSTO ESTIMA DO	73,005.	8.43
INDICADOR	% PORCENTAJ E ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADA S/ACCIONE S PROGRAM ADAS)*100	% PORCENTAJ E B ACCIONES = (ACCIONES S/ACCIONE S PROGRAM ADAS)*100
NUM. BENEFICIARI OS/HOGARE S	01	00
META PROGR AMAD A	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 - 4 z
META ODS	16.8	9.8
sgo	2	2
PROYEC TO	3% DE GASTOS INDIREC TOS	2% PRODIM
PROBLEM ÁTICA IDENTIFIC ADA	LA ESCASA CAPACIT ACIÓN Y EL DESCON OCIMIENT O DE LAS LEYES APLICABL ES EN MATERIA ADMINIST RATIVA.	LA ESCASA CAPACIT ACIÓN Y EL DESCON OCIMIENT O DE LAS LEYES APLICABL ES EN MATERIA ADMINIST RATIVA.
LINEA DE ACCION	CONTAR CON ASESORE S TÉCNICO S CAPACIT ADOS	CONTAR CON ASESORE S TÉCNICO S CAPACIT ADOS
ESTRATEGI A	PROFESION ALIZAR LAS ACITVIDAD ES MUNICIPAL ES MEDIANTE LA CCAPACITA CIÓN Y FORMACI ÓN DE LOS INTEGRANT ES DEL AYUNTAMI ENTO	PROFESION ALIZAR LAS ACTIVIDAD ES MUNICIPAL ES MEDIANTE LA CAPACITA CIÓN Y FORMACI ÓN DE LOS INTEGRANT ES DEL AYUNTAMI ENTO
ОВЈЕПУО	CONSTRUIR UN MUNICIPIO EFICIENTE EN SU ADMINISTR ACIÓN PÚBLICA Y EN SU MARCO NORMATIV O PARA MEJORAR EL LA CIUDADAN IA.	CONSTRUIR UN MUNICIPIO EFICIENTE EN SU ADMINISTR ACIÓN PÚBLICA Y EN SU MARCO NORMATIV O PARA MEJORAR E E E E E E E E E E E E E E E E E E
TEMA	DESARR OLLO INSTITUCI ONAL	DESARR OLLO INSTITUCI ONAL
3	MUNIC IPIO MODE RNO Y TRANS PAREN TE	MUNIC IPIO MODE RNO Y TRANS PAREN TE
N/N	-	N

3	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	CALIDA D, ESPACIO S Y SERVICI OS BÁSICOS DE LA VIVIEND A	GARANTIZ AR UN BUEN SERVICIO DE AGUA POTABLE, LIMPIA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓ N EN GENERAL.	MANTENIMI ENTO CONSTANT E A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA COMUNID AD	REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE LOS TANQUES Y POZOS DE ALMACE NAMIENT O DE AGUA POTABLE.	LA ESCASES DE AGUA POTABLE EN LOS YACIMIEN TOS EN PREOCUP ANTE DEBIDO A QUE SE HA IDENTIFIC ADO LA DISMINUC IÓN EN LOS TANQUES DE ALMACE NAMIENT O,	CONSTR UCCIO N DE SISTEMA DE AGUA POTABL E TRAMO PARAJE EL DURAZN O AL PARAJE LA JUNTA	1,6	1.1. 1.2 1.4 6.1 6.4	SISTEM A	197	% PORCENTAJ E DE SISTEMAS = (SISTEMAS/S ISTEMAS PROGRAM ADS) *100	271815 .71	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020
4	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA AGILIZAR LAS PAVIMEN TACIONE S	CARENCI A DE PAVIMEN TACIÓN DE DIVERSAS CALLES	REHABILI TACIÓN DE PAVIME NTO A BASE DE CONCR ETO HIDRÁU LICO EN LA CALLE ROMERI A	11	11.3	700 M2	18	% PORCENTAJ E DE METROS CUADRAD OS = (METROS CUADRAD OS EJECUTADO S/ METROS CUADRAD OS PROGRAM ADOS) *100	1,342,6 17.14	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020
5	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA AGILIZAR LAS PAVIMEN TACIONE S	CARENCI A DE PAVIMEN TACIÓN DE DIVERSAS CALLES	CONSTR UCCIÓ N DE PAVIME NTO A BASE DE CONCR ETO HIDRÁU LICO EN EL CALLEJ ÓN 5 DE MAYO	11	11.3	220 M2	5	PORCENTAJ E DE METROS CUADRAD OS = (METROS CUADRAD OS EJECUTADO S/ METROS CUADRAD OS	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020

												PROGRAM ADOS) *100			
6	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	CALIDA D, ESPACIO S Y SERVICI OS BÁSICOS DE LA VIVIEND A	GARANTIZ AR QUE LA COMUNID AD CUENTE CON UN SISTEMA DE DRENAJE O BAÑOS BIODIGEST ORES, EVITANDO LA CONTAMIN ACIÓN DEL MEDIO	SEGUIMIEN TO A LAS GESTIONES DE BIODIGEST ORES PARA LA COMUNID AD.	PROMOV ER UNA CAMPAÑ A DEL BUEN USO DE LETRINAS	CARENCI A DEL SISTEMA DE DRENAJE	CONSTR UCCIO N DE SANITAR IOS CON BIODIGE STOR	1,6,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	20 BAÑOS	20	% PORCENTAJ E DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADA S/ACCIONE S PROGRAM ADAS) *100	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020
7	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	EDUCA CIÓN	AMBIENTE. GARANTIZ AR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD YA SEA A DISTANCIA O PRESENCIA L, PROMOVIE NDO INFRAESTR UCTURA Y OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N	GARANTIZ AR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD YA SEA A DISTANCIA O PRESENCIA L, PROMOVIE NDO INFRAESTR UCTURA Y OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N	GESTIÓN DE BIBLIOTE CA MUNICIP AL	CARENCI A DE INFRAEST RUCTURA ADECUA DA	CONSTR UCCIÓ N DE BIBLIOTE CA MUNICI PAL	4	4.1, 4.2, 4.5	1 OBRA		% PORCENTAJ E DE OBRAS = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020

2020	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	ΟN	% PORCENTAL PORC	400 M2	(1.4 (2.4 (2.4 (2.4	Þ	ESCUEL EN LA EN LA EN LA EN LA EN LA CION OF MPRETI OF M	CARENCI PA NUTURA PDECUA PDA DA	GESTIÓN DE INFRAEST RUCUTUR A VA	L. GARANTIZ AR UNA TO UNA TO UNA TO SEE A DISTANCIA O PRESENCIA O PRESENCIA L. L. INFRAESTR L. INFRAESTR INFRAESTR VDO INFRAESTR INFRAESTR INFRAESTR INFRAESTR INFRAESTR INFRAESTR INFRAESTR INFRAEST	CARPATIIZ AR UNA PROMOVIE O PISTANCIA O PRESENCIA L. L. L. L. UNFRAESTR L. L. L. L. UNFRAESTR L. L. L. UNFRAESTR L. UNFRAESTR UNFRAEST	E CION- EDUCA	L SOCIA BOLLO DESAR CON INCLUT INCLUT IPPO MUNIC	6
2020	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	ΩN	% PORCENTAL COMEDOR COMEDOR COMEDOR PREHALIZAD OR OR OR PROGRAM OR OR	DOK COWE	2.5 1.4, 1.2, 1.2, 1.1,	כ'ו	SODPRI SODPRI SODPRI SENITO HARMARI A PESCUEL PESCUEL COMED COMED UCCIO UCCIO UCCIO UCCIO	CARENCI DA DECUA RUCTURA RUCTURA PDE DA	EZCOFE COMED DE COMED DE COMED DE	GARANTIZ AR UNA PR UNA NO DE CALIDAD YA SEA A DISTANCIA OPORTUNI PROMOVIE L L OPORTUNI OPORTU	GARANTIZ AR UNA TO STATE TO ST	SEGURID DA ALIMENT AIRA	CON ENTE CON INCENT INCENT WUNIC	8
										ЕЗІПБІРИІІ Г.	ESTUDIANTI L.			

			OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N ESTUDIANTI L.	OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N ESTUDIANTI L.			A PRIMARI A "BENITO JUAREZ" CLAVE 20DPR1 313S								
10	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	EDUCA CION- DEPORT E	GARANTIZ AR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD YA SEA A DISTANCIA O PRESENCIA L, PROMOVIE NDO INFRAESTR UCTURA Y OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N ESTUDIANTI L.	GARANTIZ AR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD YA SEA A DISTANCIA O PRESENCIA L, PROMOVIE NDO INFRAESTR UCTURA Y OPORTUNI DADES DE APRENDIZA JE PARA LA POBLACIÓ N ESTUDIANTI L.	GESTIÓN DE INFRAEST RUCUTUR A DEPORTI VA	CARENCI A DE INFRAEST RUCTURA ADECUA DA	CONSTR UCCIO N DE TECHAD O EN AREA DE IMPARTI CION DE EDUCA CION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MOREL OS Y PAVON" CLAVE 20DJNO 562B	4	4.1, 4.2, 4.5	220 M2		% PORCENTAJ E DE METROS CUADRAD OS = (METROS CUADRAD OS EJECUTADO S/ METROS CUADRAD OS PROGRAM ADOS) *100	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020
11	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA AGILIZAR LAS PAVIMEN TACIONE S	CARENCI A DE PAVIMEN TACIÓN DE DIVERSAS CALLES		11	11.3	600 M2	18	% PORCENTAJ E DE METROS CUADRAD OS = (METROS CUADRAD OS EJECUTADO S/ METROS CUADRAD OS	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020

١				ė
1		۰	×	١
٩	٠	1	r	į
1	A	۰	٠	١
٦	y	٠		

							ALLEND E					PROGRAM ADOS) *100			
12	MUNIC IPIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA AGILIZAR LAS PAVIMEN TACIONE S	CARENCI A DE PAVIMEN TACIÓN DE DIVERSAS CALLES	CONSTR UCCIO N DE PAVIME NTO A BASE DE CONCR ETO HIDRAU LICO EN LA PRIVAD A EL TANQUE	11	11.3	500 M2	10	% PORCENTAJ E DE METROS CUADRAD OS = (METROS CUADRAD OS EJECUTADO S/ METROS CUADRAD OS PROGRAM	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020
13	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	CALIDA D, ESPACIO S Y SERVICI OS BÁSICOS DE LA VIVIEND A	COADYUV AR PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTE S DE SANTIAGO MILTEPEC TENIENDO UNA VIVIENDA DIGNA.	GESTIONAR MATERIALE S DE CONSTRUC CIÓN Y VIVIENDA PARA OTORGARL OS A LAS PERSONAS MÁS NECESITAD AS.	GES TIÓN DE ACCION ES PARA LAS VIVIENDA S EN 3 COMPO NENTES: PAREDES DE CEMENT O, TECHO Y PISO FIRME.	EN EL MUNICIPI O Y LOCALID ADES EXISTEN CARENCI AS VIVIENDA S, DE TECHO Y PISO FIRME, ASÍ COMO PAREDES DE CEMENT O LO QUE OCASION A UNA MALA CALIDAD DE VIDA Y LOCALIDAD Y LO	CONSTR UCCIO N DE CUART OS DORMIT ORIOS	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 CUART OS	20	ADOS) *100 % PORCENTAJ E DE CUARTOS = (CUARTOS EJECUTADO S/CUARTOS PROGRAM ADAS) *100	ND	FONDO DE INFRAEST RUCTUR A SOCIAL MUNICIP AL	2020

٤		4
r	_	-
	-	
ς	_	J
•		4

						SE TORNAN VULNERA BLES EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS.									
14	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	FALTA DE CULTURA DE ACONDICI ONAMIENT O FÍSICO Y PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE EN LA COMUNID AD QUE CONLLEVA A ENFERMED ADES COMO HIPERTENSI ÓN, OBESIDAD Y DIABETES ENTRE LAS MÁS FRECUENTE	CONT RIBUIR AL SANO ESPARCIMI ENTO DEPORTIV O CON ESPACIOS ADECUAD OS Y DIGNOS PARA EL ACONDICI ONAMIENT O FÍSICO.	. CO NSTRUIR DE INFRAEST RUCTURA DEPORTI VA	CARENCI A DE INFRAEST RUCTURA DEPORTIV A	CONSTR UCCIO N DE CANCH A DE BASQUE TBOL CON TECHUM BRE EN LA EXPLAN ADA MUNICI PAL EN SANTIA GO MILTEPE C	11	11.3	1 OBRAS	197	% PORCENTAJ E DE OBRA = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020
15	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	CALIDA D. ESPACIO S Y SERVICI OS BÁSICOS DE LA VIVIEND A	S. GARANTIZ AR UN BUEN SERVICIO DE AGUA POTABLE, LIMPIA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓ N EN GENERAL.	MANTENIMI ENTO CONSTANT E A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA COMUNID AD	REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE LOS TANQUES Y POZOS DE ALMACE NAMIENT O DE	LA ESCASES DE AGUA POTABLE EN LOS YACIMIEN TOS EN PREOCUP ANTE DEBIDO A QUE SE HA	REHABILI TACION DE LA RED DE DISTRIBU CION DEL SISTEMA DE AGUA POTABL E	1,6	1.1. 1.2 1.4 6.1 6.4	1 OBRAS	197	% PORCENTAJ E DE OBRA = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020

					AGUA POTABLE.	IDENTIFIC ADO LA DISMINUC IÓN EN LOS TANQUES DE ALMACE NAMIENT O.									
16	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA AGILIZAR LAS PAVIMEN TACIONE S	CARENCI A DE PAVIMEN TACIÓN DE DIVERSAS CALLES	PAVIME NTACIO N CONCR ETO HIDRAU LICO EN DIVERSA S CALLES DE LA CABECE RA MUNICI PAL Y AGENCI A	11	11.3	OBRAS	197	% PORCENTAJ E DE OBRA = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020
17	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONTAR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CONCURR ENCIA DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL TEMA	TEQUIOS GENERAL ES DE LA POBLACI ÓN PARA REHABILIT AR EL PALACIO MUNICIP AL	PALACIO MUNICIO PAL EN MAL ESTADO	REHABILI TACION DEL PALACI O MUNICI PAL	11	11.3	1 OBRAS	197	% PORCENTAJ E DE OBRAS = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020
18	MUNIC IPIO INCLUY ENTE CON DESAR ROLLO SOCIA L	DEPORT E	FALTA DE CULTURA DE ACONDICI ONAMIENT O FÍSICO Y PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE EN LA COMUNID AD QUE CONLLEVA	RIBUIR AL SANO ESPARCIMI ENTO DEPORTIV O CON ESPACIOS ADECUAD OS Y DIGNOS PARA EL ACONDICI	NSTRUIR DE INFRAEST RUCTURA DEPORTI VA	CARENCI A DE INFRAEST RUCTURA DEPORTIV A	CONSTR UCCIO N DE CANCH A DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTI VA	11	11.3	1 CANC HA	197	% PORCENTAJ E DE ACCIONES = (ACCIONES EJECUTADA S/ACCIONE S PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020

			A ENFERMED ADES COMO HIPERTENSI ÓN, OBESIDAD Y DIABETES ENTRE LAS MÁS FRECUENTE S.	ONAMIENT O FÍSICO.											
19	MUNIC IOIO PRODU CTIVO EN INNOV ADOR	INFRAEST RUCTUR A PÚBLICA	CONT AR CON MEJOR INFRAESTR UCTURA PARA BENEFICIO DE LA COMUNID AD.	CON CURRENCI A DE RECURSOS CON LAS DEPENDEN CIAS GUBERNA MENTALES CORRESPO NDIENTES AL SANO ESPARCIMI ENTO	UIMIENTO OPORTU NO A LAS GESTION ES DE OBRAS DEL SANO ESPARCI MIENTO	ESPACIOS DE ESPARCI MIENTO DETERIOR ADOS Y EN MAL ESTADO	MEJOR AMIENT O DEL PARQUE MUNICI PAL	D	11.3	1 OBRAS	197	% PORCENTAJ E DE OBRA = (OBRAS EJECUTADA S/OBRAS PROGRAM ADAS) *100	ND	OTRAS FUENTES DE FINANCI AMIENT O	2020

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santiago Miltepec, Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día veinte del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del COPLADE Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y Enlace Técases priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: - ---

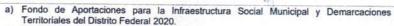
- 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
- 5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal
- Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
- Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
- Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.
- 10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.
- 11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:

Página 1 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.









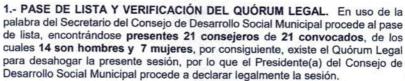
b) Otras fuentes de Financiamiento.

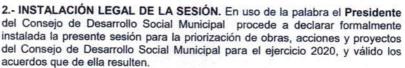
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social

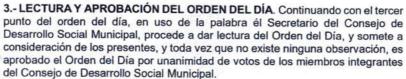
13. Acuerdos.

14. Clausura de la sesión.

--- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----







4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$1,699,403.00(un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos tres pesos 00/m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE **APORTACIONES** INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente

> Página 2 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



mace Fécreto









para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

Enlace Técnico

Adolto B.H. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

> 6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



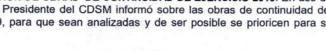
7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL .- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su





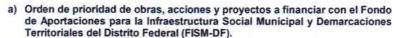
Página 3 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



terminación en el presente ejercício presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



b

Orde			Metas of	bra		DDS	Be	neficiari	os	Tipo
n de Priori dad	Localidad	Nombre de la Obra ylo Acción	Unidad	Canti	Númer o ODS	Número Meta	Hoga res	Muje res	Hom bres	de Incidence a 2
1	SANTIAGO MILTEPEC	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO	ACCION	1				212	121	
2	SANTIAGO MILTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1				212	121	
3	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO PARAJE EL DURAZNO AL PARAJE JUNTA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.1,6.4	197	212	121	
4	SANTIAGO MILTEPEC	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ROMERIA	M2	700	11	11.3	18	25	20	
5	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE	M2	220	-11	11.3	5	12	8	

Página 4 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Orde n de	Localidad	Nombre de la Obra	Metas of	Canti	Númer	Número	Hoga	neficiari Muje	Hom	Tipo de Incid
Priori dad	200110110	ylo Acción	Unidad	dad	ops	Meta	res	res	bres	enci a 2/
		CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON 5 DE MAYO								
6	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	BAÑOS	20	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	20	35	30	
7	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	OBRA	1	4	4.1, 4.2, 4.5		212	121	
8	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 200PR1313S	COMEDO R	1	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2		6	14	
9	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 200PR1313S	M2	400	4	4.1. 4.2, 4.5		6	14	
10	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON' CLAVE20DJN056 2B	M2	220	4	4.1, 4.2, 4.5		3	14	
11	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE	M2	600	11	11.3	18	25	20	
12	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA EL TANQUE	M2	500	11	11.3	10	21	15	
13	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	CUARTO S	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	32	26	

cs Escaneado con CamScanner



2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de	Localidad	Nombre de la Obra	Meta	is obra		Beneficiarios	
Prioridad		y/o Acción	Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL CON TECHUMBRE EN LA EXPLANADA MUNICIPAL EN SANTIAGO MILTEPEC	OBRA	1		212	121
2	SANTIAGO MILTEPEC	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	197	212	121
3	SANTIAGO MILTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIA	OBRA	1	197	212	121
4	SANTIAGO MILTEPEC	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	OBRA	1		212	121
5	SANTIAGO MILTEPEC	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTIVA	CANC HA	1		212	121
6	SANTIAGO MILTEPEC	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL	OBRA	1		212	121

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 13 de marzo de 2020, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

-- ACUERDOS: ---

Página 6 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcb-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las pobras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. DAVID ORTEGA FLORES
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.

C. ADELFO BRAVO HERRERA
Sindico Municipal

Página 7 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos. (F)

JORGE JUVENCIO VILLAGOMEZ SANCHEZ

Regidor de Obras

GUADALUPE VERONICA ORTEGA SARABIA

Regidora de Hacienda

AEGIDURA DE EDUCACIÓ

C.FRANCISCA SILVIA RAMIREZ TORRES

Regidora de Educación

MARIA DE LOURDES BRAVO HERRERA

Regidora de Salud

6

Representantes de Comités.

C. ISAIAS LOPEZ SANCHEZ

Contralor Social

C. SERGIO FRANCISCO VAZQUEZ GORDILLO

Contralor Social

C.HERMINIA LEZAMA HERRERA Contralor Social

C. HENA NOEMI HIDALGO BELTRAN

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. ROSALINDA VILLAGOMEZ HERRERA

Presidenta del comité del Jardín de Niños "José María Morelos Y Pavón" C. JESUS IVAN ORTEGA SARABIA

Presidenta del comité de La Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez"

C. NICOLAS LEZAMA HERRERA Presidente del comité de agua

Presidente del comité de agu potable C.ROGELIO BRAVO HERRERA
Presidente del comité de agua de riego del
"Durazno"

Página 8 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Escaneado con CamScannel

C. MIGUEL VAZQUEZ HIDALGO Presidente del comité de canal de riego

MARCOS BELTRAN VAZQUEZ
Presidente del comité de agua de riego del
"Las Huertas"

C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VILLAGOMEZ
Representante del comité
de Protección Civil

Otros auxiliares.

C. MARTHA ELENA MARTÍNEZ VAZQUEZ

Tesorera Municipal

Invitados con derecho a voz.

ING. EUGENIO JOEL JUAREZ ORTIGOZA

Jefe del departamento de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

LIC. ALEJANDRO VELASCO BONILLA

Representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

C. ANDRES NAVA HERANDEZ Secretario Municipal

de Nochizado

Página 9 de 9 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Evidencias de participación comunitaria

Se realizaron 5 talleres participativos en los que asistieron integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal





